

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO PUENTE DE VALLECAS
CELEBRADA EL DÍA 1 DE JUNIO DE 2016**

En Madrid, en el Salón de Sesiones del Distrito de Puente de Vallecas, siendo las dieciocho horas, se reunió la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas, bajo la Presidencia de D. Francisco Pérez Ramos (Ahora Madrid), con la asistencia del Concejal D. Pedro María Corral Corral (PP) y los vocales vecinos D. Francisco Gañán Rodríguez (Ahora Madrid), Dª. Libertad Jiménez Moreno (Ahora Madrid), Dª. Paula Escarmena Gómez (Ahora Madrid), Dª. Sonia Conde Martín (Ahora Madrid), Dª Olga Martínez López (Ahora Madrid), D.ª Elizabeth Ruth Cordero Salas (Ahora Madrid), D. Fernando Javier Maté Corrales (Ahora Madrid), D. Humberto García Vacas (Ahora Madrid), Dª Nuria García Moreno (PP), Roberto Verdugo Mota (PP), Dª. Isamar Montero Ruiz (PP), D.ª Lucía Galván Izquierdo (PP), D.ª. Gema Punzón Cabanillas (PP Dª. Mª Jesús Tris Marco (PP), Dª. Mª Victoria Ruiz Orta (PSOE), Dª. Isabel López del Arco (PSOE), D. Antonio Onetti Téllez (PSOE), D. Antonio Gascón Alba (PSOE), D. Pedro Giménez Maldonado (Ciudadanos), D. Jorge García Pérez (Ciudadanos), D. Juan Francisco García Fernández (Ciudadanos). Asistió la Sra. Secretaria de la Junta Municipal de Distrito Dª. Olga Hernández Hernández y la Coordinadora del Distrito Dª María Jesús del Cueto Barahona. No asistieron el Concejal Vicepresidente del Distrito D. Ignacio Murgui Parra (Ahora Madrid), D.ª. Sara María Zamorano Conde (PP), ni D. Ricardo J. Serrano García (PP).

El Sr. Concejal Presidente da la bienvenida a los asistentes al Pleno de junio, antes de entrar a debatir los puntos correspondientes al orden del día, el Sr. Presidente expresa que se va a guardar un minuto de silencio por las víctimas de la violencia machista que se han producido desde el último pleno hasta la fecha.

1. Aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el 4 de mayo de 2016.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Ruiz expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Moreno expresa el voto en contra del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Gañán expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por mayoría.

2. Proposición nº 2016/0512719, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: instar al órgano correspondiente a crear un servicio especial de autobuses desde la estación de cercanías El Pozo y ampliar la frecuencia de la línea T32 como así solicitan los propios alumnos del instituto C.I.F.P. Profesor Raúl Vázquez con las 415 firmas presentadas, con el fin de que en sus períodos y horarios lectivos puedan acudir al centro sin las molestias que con el plan actual les ocasiona.

El Sr. Giménez expresa que el Centro Integrado de Formación Profesional (C.I.F.P) Profesor Raúl Vázquez comenzó sus actividades docentes en el curso 2007-2008, en él se imparten todos los sistemas de formación profesional (F.P) que hay en la Comunidad de Madrid: F.P Sistema Educativo; F.P Dual; F.P Continua y F.P Para el Empleo. Actualmente cuenta con 700 alumnos y 54 profesores, de los cuales algunos son profesores especialistas que compatibilizan su trabajo en la empresa, con la impartición de diferentes módulos específicos que por su especial dificultad requieren este tipo de profesorado. Tiene más de 150 empresas colaboradoras del sector de la aeronáutica y automoción, situadas tanto en la Comunidad de Madrid como en otras comunidades y países de la Unión Europea, en ellas los alumnos realizan las prácticas formativas que requiere el módulo de formación en centros de trabajo. Tiene un alto porcentaje de inserción laboral y cuenta en la actualidad con cinco premios extraordinarios, otorgados por la Comunidad de Madrid, a cinco alumnos que la avalan como centro de prestigio y calidad docente. Situado en la carretera de Villaverde a Vallecas Km. 4, con un autobús que conecta Mercamadrid con la plaza de Legazpi T32 y cuyo servicio no coincide con el horario lectivo, por lo que los alumnos deben de esperar hasta treinta minutos. La gran parte de los estudiantes acuden al centro desde la estación de cercanías El Pozo, por lo que tienen que andar más de veinte minutos por un solitario carril bici, incluso en el turno de noche, cuyos alumnos salen a las 21:30, sin lugar donde refugiarse de la lluvia y el frío. Por todo ello solicitamos instar al órgano correspondiente a crear un servicio especial de autobuses desde la estación de cercanías El Pozo y ampliar la frecuencia de la línea T32 como así lo solicitan los propios alumnos del instituto con las 415 firmas presentadas, con el fin de que en sus períodos y horarios lectivos puedan acudir al centro sin las molestias que con el plan actual les ocasiona.

El Sr. Maté expresa que estamos de acuerdo en instar al Consorcio Regional de Transportes a que estudie la proposición. Por lo que puede hacer el ayuntamiento, nos comunica la EMT, que se ha aumentado la dotación en un autobús más en el periodo punta, hasta las nueve de la mañana. Sobre la frecuencia de los autobuses, todo está pendiente de una reordenación del transporte cuyos estudios tiene que hacer el Consorcio de Transportes que tiene la competencia.

La Sra. Ruiz expresa que le parece muy acertada la proposición del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y la apoyaremos.

La Sra. García Moreno excusa la no asistencia de los vocales Sara Zamorano Conde y Ricardo Serrano García por motivos de salud y familiares. Quiero recordar que el Ayuntamiento de Madrid también forma parte del Consorcio de Transportes y quiero hacer lectura de un informe que se nos ha facilitado desde la Comunidad de Madrid donde se nos indica que la línea T32, plaza de Legazpi-Mercamadrid, tiene una ocupación de un 29% en hora punta, incrementar el servicio en un autobús, actualmente la línea tiene tres autobuses, pasando la frecuencia de paso de 10 a 12 minutos, supondría un coste de 300.000 euros, lo que no parece justificado. En cuanto a la opción de prolongar alguna de las líneas que tienen su cabecera en la estación de cercanías del Pozo, se ha considerado la línea 310, pero se encuentran que no existe una zona de regulación y maniobra segura en el entorno del centro y la prolongación de esta línea implicaría incrementar la longitud de la

misma en 3,7 Km., ida y vuelta, y aumentar la dotación en dos autobuses, con un coste en torno a los 600.000 euros por año, que se considera que es muy elevado. Dadas las consideraciones que he expuesto, la solución que empezó a funcionar el pasado mes de febrero, fue la modificación puntual de la hora de paso de los autobuses de la línea T32, en sentido Mercamadrid-Legazpi, actualmente pasa un autobús pasadas las 14:30, hora de finalización de las clases, de forma que tanto estudiantes como profesores no tengan que esperar más de cinco minutos. Las mediciones que se hicieron los días 1 y 2 de febrero de las paradas 4173 y 4174 de la línea T32, que atiende al Centro de Formación Profesional Profesor Raúl Vázquez, respaldan los datos que se tenían en los que se basa este informe.

El Sr. Giménez expresa que esta iniciativa la hemos estudiado durante casi dos meses y medio con expertos de la EMT. Efectivamente ampliar cualquier línea de autobús, como la 24, supone que diez vehículos, que componen de la línea completa, bajarían hasta el instituto, con lo que sería prácticamente inútil, por lo que se habló de crear un servicio especial como el T32 y cuadrar este servicio con el horario lectivo de los estudiantes.

El Sr. Maté expresa que sabemos que el Ayuntamiento de Madrid pertenece al Consorcio de Transportes, aunque quien más manda es la Comunidad de Madrid. En cuanto a los informes que usted ha relatado están basados sólo en la carga de viajeros, sabemos donde se sube la gente pero no donde se baja, es decir, nos falta la matriz de origen-destino con lo cual es difícil reorganizar toda una red de transportes solo en función de la carga de las líneas. Sabemos que el Consorcio de Transportes están en este momento licitando los estudios para reordenación de líneas de autobuses, eso significa que hasta febrero no tendremos algún resultado probable.

El Sr. Concejal Presidente expresa que se va a proceder con la votación de la proposición.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Ruiz expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Moreno expresa el voto en contra del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Gañán expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por mayoría y saluda al antiguo Concejal del Distrito Paco Garrido que acaba de incorporarse al pleno.

3. Proposición nº 2016/0524125, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido:

1-Que la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas manifieste su expreso reconocimiento a la labor de los policías municipales que cada día realizan su trabajo a favor de los derechos de nuestros vecinos y rechace y condene, enérgicamente, las expresiones despectivas y vejatorias que sobre sus personas y su labor se puedan proferir.

2- Que al objeto de asegurar el adecuado desempeño de las labores de los miembros de la Policía Municipal del Distrito, la Junta a través de su Concejal Presidente, inste al área competente a que:

- A) Se sustituyan las instalaciones por inmuebles que garanticen las condiciones de seguridad exigibles para los agentes que en ellos trabajan.**
- B) Todos los agentes cuenten con los elementos de seguridad personal adecuados, así como el resto de elementos materiales necesarios para el correcto desenvolvimiento de sus tareas.**
- C) Se garantice el número de agentes necesarios en el distrito para poder realizar las labores encomendadas, en atención a las necesidades del Distrito**

La Sra. Secretaria da lectura a la enmienda de modificación nº 2016/0558845, presentada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido:

- 1- Que la Junta Municipal de Distrito continúe manifestando su expreso reconocimiento a la labor realizada por la policía municipal y condene, enérgicamente, aquellas expresiones despectivas y vejatorias que sobre sus personas y su labor se pudieran proferir, todo ello por considerarlas intolerables.
- 2- Que para asegurar el adecuado desempeño de las labores de los miembros de policía municipal, el Concejal Presidente inste al Área competente a que:
 - a) Se continúe garantizando la seguridad exigible en los inmuebles o instalaciones donde trabajan los miembros de policía municipal.
 - b) Que se continúen mejorando los elementos de seguridad personal que precisen, así como el resto de elementos materiales necesarios para el correcto desenvolvimiento de sus tareas, tal y como ya se dijo en el último Consejo de Seguridad celebrado en el distrito de Puente de Vallecas.
 - c) Se continúe garantizando el número de agentes necesarios en nuestro distrito para poder ofrecer la seguridad que necesitan los vecinos de Puente de Vallecas.

El Sr. Giménez expresa que no acepta la enmienda de modificación. La Policía Municipal de Madrid es un elemento esencial para el mantenimiento de la seguridad y el orden en los espacios públicos del distrito, en el ejercicio de sus competencias propias como auxiliar de los jueces y magistrados de la ciudad. La convivencia no se puede alcanzar sin el concurso y la acción de las fuerzas de seguridad, en los supuestos de vulneración de los derechos, por aquellos que no quieren o no están dispuestos a respetar a los demás ciudadanos. A los miembros de la Junta Municipal de Distrito no nos puede suponer sacrificio alguno afirmar cuantas veces sea necesario el respeto, admiración y agradecimiento al trabajo que desarrollan los agentes de la Policía Municipal, labor diaria de aquellos que se emplean hasta poner en riesgo su propia vida en defensa de la ley y de los elementos en los que se funda esta, las libertades y los derechos fundamentales de las personas. Rechazamos cualquier manifestación que denigre la institución y menoscabe a sus miembros, cuestionar la integridad de los agentes, atribuir comportamientos generalizados contrarios a nuestro ordenamiento, ingerir en el trabajo policial fuera del cauce establecido. Desde la responsabilidad que tenemos como representantes de los vecinos no podemos limitarnos al desagravio o al reconocimiento, hemos de adoptar la adopción de las medidas efectivas que permitan desarrollar el trabajo y las funciones encomendadas a los agentes de la Policía Municipal en condiciones óptimas. Es por ello por lo que este grupo en atención a la encorable labor que todos los días realizan los miembros de la Policía Municipal de Madrid, solicita, el reconocimiento y respeto a su trabajo, que ha podido ser menoscabado en las últimas fechas por manifestaciones de responsables municipales, así como el aseguramiento del desempeño de su trabajo en condiciones adecuadas, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid presentamos esta proposición.

El Sr. Gañán expresa que la Policía Municipal es un puntal en el desarrollo de la labor de la Junta Municipal, por eso vamos a aceptar la proposición pero haciendo las matizaciones que ya se vieron en el Consejo de Seguridad y que ratificamos aquí, se va a trasladar de Puerto Cardoso al antiguo colegio de Carlos Solé, que es una instalación más amplia y da mucha más cobertura a la labor que pueda realizar la Policía Municipal. Previsiblemente a principios de año ya estarán instalados en Carlos Solé. Se incorporan nuevos policías y nuevos vehículos al distrito. En lo que respecta a los recursos materiales se ha procedido a racionalizar el gasto en función de las necesidades, creándose una comisión de vestuario con la participación de los representantes de la plantilla para dar respuesta a las demandas de la misma, en la actualidad, se encuentra pendiente de adjudicación el contrato referente a la compra de chalecos de protección balística que permitirá una asignación individual de los mismos. Por último señalar que las unidades integrales de distrito cuentan con los efectivos necesarios para el correcto desarrollo del servicio. En cualquier caso además de los efectivos de cada Unidad, en función de las necesidades puntuales el servicio será reforzado por componentes de otras unidades hasta que se incorporen los nuevos agentes. No obstante durante la vigencia del plan director, las unidades integrales se verán reforzadas en sus plantillas con el objeto de mejorar la atención al ciudadano con programas específicos de prevención y proximidad.

La Sra. Ruiz expresa que el Grupo Municipal Socialista está totalmente de acuerdo en que la labor que realiza la Policía Municipal es encomiable pero no podemos dejar pasar y más con lo que nos ha dicho el portavoz del grupo de gobierno que ciertamente en el Consejo se habló de la incorporación de 800 efectivos nuevos, en Policía Municipal, repartidos entre 21 distritos y tres turnos. Esto se enlaza con una proposición que ya llevamos el Grupo Municipal Socialista, en el que es alarmante la situación de violencia que hay en el distrito y se focaliza principalmente en Entrevías-El Pozo y en la zona denominada Triángulo del Agua, por tanto creemos que está muy bien que les felicitemos pero también está muy bien que la policía haga algo más. Desde luego en entrevías la policía medio hace, y policía municipal podría tener mayor presencia con una labor preventiva. Los ciudadanos también tenemos un derecho de protección, y lo reclamamos.

La Sra. García Moreno expresa que el Grupo Municipal del Partido Popular siempre ha reconocido la labor que diariamente realiza Policía Municipal en Madrid y en nuestro distrito en especial. Nosotros apoyamos todo lo expuesto en la proposición pero hemos presentado esta enmienda de modificación porque entendemos que el equipo de gobierno del Partido Popular, cuando gobernaba el Ayuntamiento de Madrid, siempre ha trabajado y mucho para que ellos trabajen en las mejores condiciones, por eso se solicitaba se diera continuidad a la actuación que se venía desarrollando. Se dijo en el anterior Consejo de Seguridad que la Policía Municipal no estaba bien dotada ni en cuanto equipamiento ni en cuanto a equipos de seguridad, tengo que recordarles que el representante de la Delegación de Gobierno quedó en evidencia por presentar datos falsos que fueron rebatidos por la oposición. Si la portavoz del Grupo Municipal Socialista piensa que debe haber mayor presencia policial en Entrevías, dígaselo a la Sra. Alcaldesa que es su competencia, pero por supuesto que la policía siempre está a nuestra disposición para velar por la seguridad de todos y cada uno de los vecinos del distrito. Me parece muy interesante que se insta a la Junta Municipal de Distrito que manifieste su expreso reconocimiento a la labor realizada por la policía municipal y condene, energicamente, aquellas expresiones despectivas y vejatorias que sobre sus personas y su labor se pudieran proferir, todo ello por considerarlas intolerables.

El Sr. Gañán expresa que si el Delegado de Gobierno falseó los datos, es porque no se los dieron bien ustedes, porque es del Partido Popular. Reitero que vamos a votar a favor de la proposición.

El Sr. Concejal Presencia expresa que no nos parece mal la propuesta pero eso no quiere decir que esta Junta Municipal hubiera estado menoscabando el prestigio de la Policía Municipal, la cual forma parte del Ayuntamiento de Madrid, siendo un cuerpo esencial en el funcionamiento del distrito y nuestra relación con ella es absolutamente fluida, de respeto mutuo, a las funciones tanto de esta concejalía presidencia, como de las funciones del cuerpo de policía. La enmienda del Partido Popular viene a decir lo mismo pero incorporando en todos los párrafos el que se continúa con la labor que se está llevando a cabo por esta Junta Municipal. La situación en varias zonas de este distrito es preocupante y vamos a tener una reunión con el Comisario del Distrito y con el jefe de la Unidad de Policía Municipal, antes de la celebración del Consejo de Seguridad, para coordinar mejor y poner freno a la situación de violencia que se vive en nuestro barrio. Vamos a proceder a votar la proposición.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Ruiz expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Moreno expresa la abstención del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Gañán expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por mayoría.

4. Proposición nº 2016/0524159, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: que se solicite a los servicios técnicos de la Junta Municipal un catálogo de aceras y calzadas en mal estado para iniciar su reparación, adaptación o remodelación de forma urgente de aquellas que se encuentren en peor estado, siguiendo éste orden en las restante.

La Sra. Secretaria da lectura a la enmienda de modificación nº 2016/0558860, presentada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: 1.- Que la Junta Municipal de Puente de Vallecas además de solicitar a los servicios técnicos de la Junta Municipal un catálogo de aceras y calzadas en mal estado para iniciar su reparación, adaptación o remodelación de forma urgente de aquellas que se encuentren en peor estado, siguiendo este orden en las restantes, inste al Área de Obras y Espacios Públicos a recuperar anualmente los programas "Operación Asfalto", y "Madrid pavimenta Madrid", con el fin de que dichas mejoras necesarias en calzadas y aceras se hagan de manera periódica- anual y no exclusivamente puntual, mejorando así su conservación y accesibilidad. 2.- Que se potencie aún más el buen funcionamiento como herramienta a disposición de los ciudadanos del 010 "Madrid Avisa" para dar solución lo más eficaz y rápida que sea posible ofrecer a cualquier incidencia en vía pública que sea trasladada por los vecinos.

La Sra. Ruiz expresa después de leer atentamente la enmienda del Grupo Municipal Popular, que dice que recupera "operación asfalto" y "Madrid pavimenta Madrid", entiendo que estaría muy bien pero lo que nosotros pedimos es algo exclusivo del distrito por lo que no podemos aceptar la enmienda. La última vez fue en el año 2011, y para calles exclusivas del centro.

El Sr. Gañán expresa su acuerdo porque siempre hemos defendido que estos temas vuelvan a las Juntas Municipales dentro de la idea de recuperar ese 25% de competencias de las

Juntas al final de la legislatura, por lo que estamos de acuerdo que los técnicos de la Junta vean las cosas y sea más rápido el arreglo de las mismas, no obstante la información que nos dan de la Dirección General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras, los servicios técnicos de la Junta Municipal o los sistemas de vigilancia y control municipal están inspeccionando y a través de la aplicación informática AVISA, recogen las incidencias en vía pública y se empieza a tramitar. A fecha 30 de abril de 2016 existen sin cerrar un total de 255 AVISOS de los que sólo 5 de ellos se encuentran en fase de inspección urgente y figuran un total de 64 avisos que ya han sido visados por los servicios centrales. Algunas actuaciones ya han sido realizadas en el último mes y otras se realizarán en los próximos meses, en función de la prioridad y siempre que el presupuesto lo permita. Señalar también que en el último año se han realizado y cerrado 223 actuaciones en el Distrito y que se ha facilitado a todos los grupos el catálogo de incidencias.

El Sr. Giménez expresa que independientemente de lo que se tarde, valoremos lo que vale el dinero de todos los madrileños y que los trabajos de reparación se hagan de mejor manera, para que no sigan saliendo los socavones.

El Sr. Verdugo expresa que nuestro distrito presenta numerosas deficiencias en conservación de calzadas y aceras siendo motivo de riesgo tanto para los peatones como para el tráfico rodado, en especial motocicletas. Desde el año 1989 de venían realizando la "Operación Asfalto" y "Madrid pavimenta Madrid" de forma más reciente, del que se han beneficiado numerosas vías, aceras y calzadas de la ciudad y nuestro distrito. Presentamos esta enmienda de modificación porque entendemos que no solamente es importante reparar las incidencias que sean puntuales sino que además hay que dar una respuesta más estratégica y global a la conservación del estado de las vías y aceras de nuestra ciudad, es por ello que una operación y unas campañas sostenidas que se vengan realizando de forma periódica y no puntual cada año, para las cuales hay destinadas partidas importantes como se venía haciendo, es una forma más fácil de mantener la conservación adecuada de las vías y de las aceras. Somos conscientes de que la Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la Comunidad de Madrid, ha presentado recientemente al ayuntamiento un plan urgente de reparación de aceras y calzadas y que las operaciones asfalto y Madrid pavimenta Madrid, en concreto, estaban encuadradas en el nuevo contrato de infraestructuras urbanas que iba del año 2014-2021 con una prórroga de dos años, cuyas partidas estaban destinadas a la mejora del estado de pavimentación de las calles, de hecho en los últimos años se han mejorado 1.500.000 m² y entre los años 2014-2021 se iba a proceder a una inversión de 114 millones de euros. Nuestro distrito se ha beneficiado de las mejoras de la avenida de la Albufera, avenida de Buenos Aires, pasarelas y puentes de la avenida de Entrevías, con el plan de gestión integral de infraestructuras viarias. En el año 2014 se mejoró el tratamiento de la avenida de la Democracia entre la calle Arboleda y A-3, calle Pablo Neruda, avenida de la Albufera y calle Candilejas. En el año 2015 se establecieron los trabajos de la calzada de la avenida de Buenos Aires, Pablo Neruda y Arroyo del Olivar, túnel de Méndez Álvaro con calle Convenio, calzadas en avenida de la Albufera, así como otras mejoras, todas ellas se han venido realizando en los años anteriores, creemos que hay que repetirlas año tras año puesto que el uso, además de la climatología y el tráfico las somete a un deterioro que hay que subsanar y es por ello que planteamos no solo los arreglos puntuales, que a través del 010 deben ser más rápidos y más efectivos, sino que también hay que hacer una estrategia global de la ciudad para responder a la mejora de nuestras vías y aceras.

La Sra. Ruiz insiste en que no admiten la enmienda y expresa que el catálogo que les han facilitado se entiende que son de obras realizadas, no de reparaciones a realizar, que es el espíritu de la propuesta, es decir hay que hacer un catálogo de lo que hay que realizar. El grupo popular hablaba del 010, que está al servicio de todos los ciudadanos, pero lo que solicitamos es un catálogo de lo que está pendiente de realizar.

El Sr. Gañán expresa que le está viniendo bien al Partido Popular estar en la oposición, hemos sufrido el deterioro en el distrito durante muchísimos años. El Sr. Gañán aclara que el catálogo es de lo que está en marcha en este momento.

El Sr. Concejal Presidente matiza que de los 255 avisos hay 184 que están en trámite de reparación. El Sr. Concejal Presidente pregunta si alguien piensa que el estado de nuestras calles es producto de la inacción de nuestro gobierno en el último año, a nosotros nos han elegido para resolver los problemas no para lamentarnos, de tal manera que en los presupuestos para el próximo año, estamos previendo una mayor actuación en lo que es conservación de los edificios, de las instalaciones municipales, del espacio público, porque nos hemos encontrado con una situación de deterioro y de falta de mantenimiento casi cercano al abandono que nos hemos encontrado en Vallecas y en otros distritos de Madrid, y nos vamos a dedicar a resolver un problema, sin importarnos quien es el responsable.

El Sr. Corral pregunta sobre el periodo de este catálogo.

La Sra. Coordinadora responde que es desde mayo de 2015 hasta abril 2016.

El Sr. Corral quiere que conste en acta que el contrato con el que se han hecho las reparaciones ha sido un contrato del Partido Popular que está en vigor.

El Sr. Concejal Presidente expresa que se trata de un contrato en vigor porque está blindado igual que el contrato de limpieza. Se va a proceder a la votación.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Ruiz expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Moreno expresa la abstención del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Gañán expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

Queda aprobada por mayoría la proposición del Grupo Municipal Socialista.

5. Proposición nº 2016/0413380, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: habilitar una sala de estudio bien en bibliotecas o en centros culturales abierto los fines de semana en el entorno de Puente de Vallecas.

La Sra. Secretaria da lectura a la proposición y expresa que en se acordó en la Junta de Portavoces el debate junto al punto 17: proposición nº 2016/0535654, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: solicitamos se amplíe el horario de estudio en las Bibliotecas Públicas Municipales en Puente de Vallecas y en la sala de estudio/lectura del Centro Cultural Lope de Vega, al igual que se ha hecho en otros distritos de la ciudad y evitar, de este modo, que los estudiantes tengan que trasladarse a otros distritos para poder estudiar más horas, si así lo necesitan.

El Sr. Concejal Presidente expresa que en la Junta de Portavoces se acordó debatir el punto 5 y el punto 17 de forma conjunta aunque se procederá a su votación por separado.

El Sr. Gascón expresa que desde el Grupo Municipal Socialista proponemos la apertura de salas de estudio en el entorno de Puente de Vallecas porque pensamos que es una necesidad que la cultura y los servicios públicos estén disponibles en esos horarios, debido a que cada día son más los opositores y estudiantes universitarios con distintos horarios en sus exámenes. Pensamos que eso se refleja en la biblioteca de la Comunidad de Madrid Rafael Alberti, los sábados por la mañana, que a las 14:00 se desaloja y no pueden ir por las tardes y los domingos porque está cerrada y no hay ninguna otra posibilidad de estudiar en ese entorno de Puente de Vallecas. Hay una sala de estudio en el Centro Cívico El Pozo y creemos que el Ayuntamiento de Madrid debe hacer ese esfuerzo por las dificultades reales que existen. No es un tema exclusivo del distrito de Puente de Vallecas ya que pasa en gran parte del municipio por lo que pensamos que es necesario ese esfuerzo.

La Sra. García Moreno hace una rectificación respecto a la anterior proposición ya que no se refería al representante de la Delegación de Gobierno sino al representante del Ayuntamiento de Madrid. Nosotros presentamos esta proposición porque nos extraña que el Ayuntamiento de Madrid haya ampliado el horario de 20 salas de estudio de la ciudad con aproximadamente 1.400 plazas, con el objetivo de la preparación de los exámenes en este último tramo del curso académico, pero hemos comprobado que Puente de Vallecas queda excluida de esta ampliación, cuando nunca ha sido así y cuando aquí tenemos una alta población de estudiantes a los que tenemos que facilitarles el estudio. Pensamos que se tienen que ampliar los horarios de estudio no solamente los fines de semana sino todos los días, es por ello que solicitamos se amplíe el horario de estudio en las Bibliotecas Públicas Municipales en Puente de Vallecas, tal y como se ha hecho siempre y en la sala de estudio/lectura del Centro Cultural Lope de Vega, al igual que se ha hecho en otros distritos de la ciudad y evitar, de este modo, que los estudiantes tengan que trasladarse a otros distritos. Tengo que decir que veo un poco complicado que se abran todos los centros culturales tal y como ha dicho el vocal del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. Jiménez expresa que creemos imprescindible que los vallecanos puedan tener acceso a las salas de lectura, nos preocupa que los vecinos de este barrio puedan tener una amplia oferta de este espacio donde estudiar y donde leer. Desde la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos, se informa que las bibliotecas públicas municipales presentes en el distrito de Puente de Vallecas son: Portazgo, Vallecas y Pozo del Tío Raimundo. Estos tres centros cuentan actualmente con la plantilla suficiente para garantizar su actual horario de apertura de lunes a viernes de 8:30 a 21:00, lo que supone 50 horas semanales. La modificación y ampliación de su horario solo sería posible con un aumento significativo en el número de efectivos de su plantilla. Las bibliotecas públicas en los últimos años han visto reducido su número de trabajadores por lo que en estos momentos resulta inviable atender la petición de ampliación de horario. La administración local se encuentra muy limitada para la contratación de empleados públicos, ya que está limitado por la Ley de Presupuestos Generales del Estado, para este año establece un techo de tasa de reposición de personal laboral de un 50%. En los últimos años han visto reducido su número de trabajadores por lo que en estos momentos resulta inviable atender la petición de ampliación de horario. Además en las tres bibliotecas no existe una sala de lectura como tal, sino que hay puestos de lectura distribuidos por todo el centro, lo que imposibilita abrir únicamente la sala de estudios. En cuanto a la Sala del Centro Cultural Lope de Vega está abierta en su máximo horario de apertura del Centro: de lunes a viernes (no festivos) en horario de 8,30 a 21,30 horas ininterrumpidamente. Los sábados, domingos y festivos el Centro Cultural no está abierto, y lógicamente por eso, no está abierta la Sala de Lectura. Esta decisión de cerrar este Centro los fines de semana está tomada por el anterior Equipo de Gobierno, ante la falta efectiva de horas suficientes para cubrir los auxiliares de

información de todos los servicios y edificios de Puente de Vallecas. El actual contrato con la empresa que gestiona el personal auxiliar de información está adjudicado en diciembre de 2014 y vigente todavía hasta finales de noviembre 2016, no cubre la previsión de personal auxiliar de información en fines de semana y festivos con carácter general en el Centro Cultural Lope de Vega. Respondiendo a la cuestión del Grupo Municipal Socialista tenemos la sala de lectura del Centro Cultural el Pozo, adscrita a la UNED, con horario de martes a viernes de 15:00 h a 18:00 h, y sábados y domingos de 10:00 a 13:30, y sábados por la tarde de 16:00 h a 19:30 h.

El Sr. Giménez expresa que en virtud de lo que se ha hablado en Junta de Portavoces, cuando se está de acuerdo con una proposición no necesita mucho debate.

El Sr. Gascón expresa que no proponemos la apertura de todos los centros culturales, sino la apertura de una sala de estudio. Quiero hacer la puntualización de que en el pasado nunca ha estado abierta una sala de lectura como solicitamos. Es importante este tipo de esfuerzos a través de una sala para unas 40 personas, y merece la pena para la gente joven y no tan joven.

La Sra. García Moreno le gustaría que le explicaran por qué la Biblioteca Pública Vallecas en avenida de Rafael Alberti permanecía abierta hasta más tarde de las 21:30 en la anterior legislatura.

La Sra. Jiménez aclara que se trata de una biblioteca de la Comunidad de Madrid que abre hasta la 1:00 de la mañana, no del Ayuntamiento.

La Sra. García Moreno expresa que desde la Comunidad de Madrid si se respeta la ampliación de horarios para los estudiantes. Tengo que decir que desde el Centro Cultural Lope de Vega que fue inaugurado en la pasada legislatura, también se habilitó una sala de estudios que también se podría utilizar a tal efecto.

La Sra. Jiménez expresa que es importante trabajar colectivamente con los vecinos del barrio, los estudiantes y los jóvenes del distrito, ver las necesidades que tienen y cómo adecuarlas y reequilibrarlas, por eso está prevista la construcción de una biblioteca municipal en la calle Monte Urgull, en la que habrá sala de lectura. Creemos que es muy importante que los vecinos seamos capaces de trabajar en la construcción de una biblioteca. Nos preocupa que los estudiantes no tengan un sitio donde hacerlo, pero nos encontramos con una imposibilidad legal de atender la petición, y aclara que existe una voluntad política de hacerlo desde este grupo municipal. La cultura es un eje central en la política, a través de la que se puede desarrollar la convivencia. Nos preocupa que no tengan una sala de lectura, y también que no puedan acceder a los estudios universitarios por las tasas impuestas por la última reforma, al no tener dinero para afrontar las tasas. Por eso ustedes que nos han condenado a los jóvenes a no poder estudiar, es poco coherente que vengan a solicitar la apertura de una sala de estudio.

El Sr. Concejal Presidente expresa que se van a abstener, porque no pueden votar a favor ya que no tenemos la capacidad material de poder llevar a cabo lo que se nos propone. Se ha dicho que se va a ampliar el horario en una serie de centros de otros distritos, no está dentro de los principios ni de los presupuestos del grupo municipal que yo presido que Vallecas no tenga nada que no tenga acceso cualquier otro distrito de Madrid, por lo tanto, si existe alguna posibilidad de que esta medida se pueda implementar tengan la completa seguridad de que voy a hacer todo lo posible para llevarlo a cabo. Vamos a pasar a la votación del punto 5.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Ruiz expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Moreno expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Jiménez expresa la abstención del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por mayoría la proposición del Grupo Municipal Socialista. Pasamos a la votación del punto 17.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Ruiz expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Moreno expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Jiménez expresa la abstención del Grupo Municipal Ahora Madrid.

Queda aprobada por mayoría la proposición del Grupo Municipal Popular.

6. Proposición nº 2016/0528896, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: instar a la Junta Municipal de Distrito a realizar una campaña especial de vigilancia e inspección de los solares de titularidad privada existentes en el Distrito, solicitando a sus propietarios a mantenerlos en condiciones adecuadas que eviten la posibilidad de incendios ante la acumulación de residuos, así como la obligatoriedad de mantenerlos con un cerramiento adecuado para evitar el incorrecto uso de los mismos.

El Sr. García Fernández expresa que nuestra propuesta trata en poner en funcionamiento una campaña especial de vigilancia e inspección de los solares de titularidad privada existentes en el distrito, solicitando a sus propietarios a mantenerlos en unas condiciones dignas de limpieza y salubridad adecuadas que eviten en todo momento la posibilidad real que existe de incendio. Las últimas lluvias caídas en nuestra ciudad han hecho que salgan gran cantidad de hierbajos y si ha esto le añadimos la acumulación de residuos puede hacer que el riesgo de incendios haga peligrar las viviendas próximas. Además de la obligación que existe de mantenerlos limpios, hay que mantenerlos con un cerramiento adecuado para evitar el incorrecto uso de los mismos. Con la obligación de mantenerlos limpios evitaríamos que se convirtieran en vertederos. Esta campaña ineludiblemente ayudará al cumplimiento del artículo 12 de la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y Gestión de Residuos de la limpieza de los solares:

"1.- La propiedad de los solares deberá tenerlos vallados y en las debidas condiciones de salubridad y ornato público, de acuerdo con lo establecido en las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana. En especial, deberán evitar que sus solares puedan ser utilizados como espacios de depósito de residuos, siendo responsables de dar a los residuos que puedan existir sobre ellos la gestión adecuada de acuerdo con la normativa vigente.

2.- El servicio municipal competente requerirá a la propiedad para que realice su limpieza en el supuesto que no reúna las condiciones de higiene y ornato público necesario. En caso de no atender el requerimiento, el órgano municipal competente podrá, por motivos de salubridad o interés público debidamente acreditados, realizar la limpieza mediante ejecución sustitutoria en los términos de la normativa vigente.

3.- Los servicios municipales imputarán a la propiedad los costes de las operaciones de mantenimiento, reparación y limpieza de los elementos y partes exteriores de los solares, la carga, retirada, transporte y eliminación de los residuos almacenados, así como cuantas operaciones fueran necesarias, incluyendo las que se deriven de la reposición a su estado original y demás responsabilidades que se originen".

El Sr. García Vacas informa que se han incorporado dos nuevos técnicos al distrito, lo que conllevará la posibilidad de intensificar los trabajos de inspección en materia de disciplina urbanística, entre las que se encuentran incluidas las labores de vigilancia e inspección de los solares, que conllevarán los necesarios requerimientos a sus titulares para su adecuada limpieza y conservación. En aquellos casos en que no se realice voluntariamente por los titulares la limpieza y conservación de los solares, se iniciarán los correspondientes expedientes en materia sancionadora, y posterior ejecución subsidiaria si fuese necesario. Actualmente figuran aproximadamente 60 expedientes iniciados en tramitación en materia de limpieza de solares. A pesar de todo lo anterior se va a iniciar lo antes posible, una campaña informativa a todos los titulares de solares, recordándoles las obligaciones previstas en la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, en relación con la limpieza y cerramiento, procedimiento, régimen sancionador y ejecución sustitutoria.

La Sra. Ruiz expresa que esto es una obligación de los propietarios, por lo tanto nos parece una petición justa y adecuada. Ya viene recogido en la ordenanza como bien nos ha dicho, en el artículo 12, viene recogido en el Código Civil y en la lógica de cualquier ciudadano, por lo que votaremos a favor.

El Sr. Verdugo expresa que este asunto de limpieza y conservación de los solares ya lo trajo el Grupo Municipal Popular hace aproximadamente dos plenos con una proposición que hiciera exigir a la Junta de Distrito que se cumpliera la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y Gestión de Residuos de unos solares situados en unas calles concretas. La reiteración en el incumplimiento de la ordenanza es constante y esta misma ordenanza en su artículo número 12 establece que en caso de incumplimiento previo, requerimiento a la Junta Municipal, por motivos de salubridad o interés público debidamente acreditados, procederá realizar la limpieza mediante ejecución sustitutoria en términos de la normativa vigente y además que los servicios municipales imputen a la propiedad los costes de dichos trabajos que puedan ocasionar a la Junta de Distrito en caso de tener que realizar dicha ejecución sustitutoria. El procedimiento que lleva la apertura de un expediente sancionador no es corto, no se puede solucionar de un día para otro y el equipo de gobierno actual lo estará comprobando, pero es cierto que el anterior equipo de gobierno realizaba un seguimiento a través de la concejalía, con lo cual, de una forma periódica se hacía una revisión de la situación del estado de los distintos expedientes sancionadores así como los requerimientos a la limpieza de los que no cumplieran la ordenanza para iniciar los posteriores expedientes que dieran como resultado la ejecución sustitutoria. Es por ello por lo que creemos que es reiterar lo que ya se venía planteando hace dos meses donde el Grupo Municipal Ciudadanos se abstuvo en nuestra proposición.

El Sr. García Fernández expresa que lo que pretendemos con esta campaña es que se cumpla el artículo 12 de la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y que se ponga en funcionamiento la vigilancia de dichos solares de titularidad privada en nuestro distrito y que sus propietarios tienen la obligación de mantenerlos en situación de salubridad.

El Sr. García Vacas informa que hay abiertos más de 60 expedientes en materia de limpieza de solares y vamos a iniciar una campaña de sensibilización en este sentido por eso votaremos a favor. Con respecto a lo que ha comentado el Sr. Verdugo del seguimiento que hacía el anterior equipo de gobierno de esta Junta Municipal, nos dimos cuenta en seguida, cuando llegamos aquí en mayo-junio que los solares estaban limpios, por lo que tuvimos que hacer una intervención para evitar incluso problemas de salud.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Ruiz expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Moreno expresa la abstención del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Gañán expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por mayoría.

7. Proposición nº 2016/0529978, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: instamos al Concejal Presidente para que convoque de forma urgente al Consejo de Seguridad, con el fin de exponer la alarmante situación que se está viviendo en la zona de Entrevías y que se extrapolará al resto del distrito.

La Sra. Ruiz expresa que como ya anticipaba al principio del pleno con motivo de otra proposición la situación en el distrito es bastante complicada, pero en Entrevías-el Pozo, la zona del triángulo del agua, la Viña, San Diego incluso en Madrid Sur la situación es bastante dura. La violencia que se está empleando para atacar a los vecinos con el propósito de robar, es extrema, donde se les espera detrás de una esquina, con un bate de béisbol y sin mediar palabra se les empieza a agredir para robarles, o en los comercios se sigue el mismo sistema. Entendemos que esto ha rebasado la violencia que en Vallecas estamos acostumbrados. Es muy serio el tema y los vecinos no tienen por qué seguir aguantando esto. En el pasado Consejo de Seguridad el representante de la Delegación del Gobierno dio datos erróneos, donde le pregunté cómo se estaban asignando los efectivos policiales, y dijo que en el ratio de seguridad Vallecas tenía un 98%, donde yo le dije que hay que ponderar depende en qué zonas, obviamente en las zonas centro no hay que poner tantos efectivos, quizás en éstas donde estamos castigados, los distritos más limítrofes del casco de Madrid, donde estamos castigados porque nos mandan a muchas personas de integración, que está muy bien integrarlos, pero hay que ayudar a programar esa integración y no dejarlos solos. Por lo tanto, al final los vecinos somos los que nos encargamos de esa labor de integración y los que sufrimos todo esto. Solicitamos al Concejal Presidente que convoque de forma urgente un Consejo de Seguridad para tratar todo esto.

El Sr. Gañán expresa su acuerdo con la proposición porque estamos viendo que esos temas se tienen que afrontar de una forma mucho más amplia y contundente. No obstante decir que el 27 de enero, que se hizo el Consejo de Seguridad correspondiente al segundo semestre del año anterior, había que convocarlo este primer semestre proponemos que sea el próximo 29 de junio debido a la complejidad de convocarlo en las semanas de las elecciones.

El Sr. Giménez expresa su acuerdo, todos conocemos la situación de Entrevías, incluso se escucha que los vecinos se van a manifestar y eso es muy preocupante.

El Sr. Verdugo expresa que la situación que plantea el Partido Socialista preocupa mucho al Grupo Municipal Popular porque somos conscientes del problema a través de los vecinos. Nos llama la atención que ahora les preocupe la seguridad y cuando ustedes gobernaban y todas las proposiciones que traímos en materia correspondiente nos las rechazaban, además de la opacidad en los datos que el Sr. Rubalcaba se negaba a dar por delitos, por cuerpo o por mes, cosa que ahora no ocurre. Queremos alabar la labor del Cuerpo de Policía Municipal y de Policía Nacional, que intentan mejorar la seguridad de todos y muchas veces sin contar con la ayuda de los responsables políticos que tienen por encima de ellos, pero hay que decir que Puente de Vallecas no es una excepción en la ciudad de Madrid, lo que ocurre en Entrevías puede pasar perfectamente en Villaverde, Puente de Vallecas no es la zona más peligrosa de Madrid, de hecho los datos de delincuencia en la ciudad de Madrid en los últimos años han venido manteniendo una reducción sostenida gracias a la labor y el esfuerzo de las fuerzas de seguridad. Nos consta además que el Cuerpo Nacional de Policía tiene un dispositivo especial en la zona, que ha habido tres detenidos fuera de la provincia de Madrid relacionados con los hechos y que además hay otros dos detenidos en relación con la sustracción de vehículos. El Sr. Concejal va a convocar el Consejo Local de Seguridad, que es un órgano interno, y le animamos que lo haga no solo cuando haya casos puntuales de alarma sino de forma periódica para recibir la información de forma más actualizada posible por parte de los mandos policiales. El Consejo de Seguridad ya toca celebrarlo, con los delincuentes no valen las medias tintas y un modelo policial que prima el hablar con el delinquente antes que ponerle las esposas ante un juez, no es un modelo que sea efectivo y de hecho los sindicatos policiales han mostrado su malestar con el equipo de gobierno por no negociar con ellos el plan director de la Policía Municipal.

La Sra. Ruiz expresa que el Grupo Municipal Popular dice que esto es una herencia de cuando gobernábamos, no sé si está refiriendo a los tiempos de D. Tierno Galván o del gobierno central, en el cual lleva cuatro años gobernando el Partido Popular, de todas formas esto es un problema de la ciudad de Madrid y del distrito, pero de lo que estamos hablando aquí es de delitos, luego el competente es Policía Nacional. Obviamente no es un problema único de Vallecas, es un problema de todos los distritos que están alrededor del casco de Madrid, es decir Carabanchel, Villaverde, Usera, Villa de Vallecas, todos menos el centro, no es exclusivo de Vallecas pero está tomando un cariz importante. Estamos hablando de tres detenidos en robo de un coche, esto no es nada, estamos hablando de daños a las personas, de daños personales muy graves, no a un coche. Lamentamos como bien dicen los compañeros del Grupo Municipal Ciudadanos, que se tengan que demorar tanto hasta el 29 de junio el Consejo de Seguridad. Sería encomiable que pudiera celebrarse antes. Por cierto no hay colegio, ni buen rollo, ha habido una reforma del código penal que ha aprobado el grupo popular.

El Sr. Gañán expresa que el tema es grave pero el problema no es solo coercitivo, se trata de lograr una igualdad, una justicia social en los distritos, una educación que integre, para conseguir mejorar todo, este problema puntual y los venideros.

El Sr. Concejal Presidente manifiesta su preocupación y la de su grupo por la situación que vivimos en determinadas zonas del distrito, de tal forma que nosotros queríamos haber convocado el Consejo de Seguridad, pero los mandos policiales nos comunicaron que sería oportuno posponerlo a la celebración de las elecciones, no obstante he de comentarles que voy a tener una reunión tanto con el Comisario de Policía Nacional como con el Jefe de la Unidad de Policía Municipal para plantear medidas urgentes que atiendan la problemática que tienen las zonas que aquí se han señalado. Tenemos que huir tanto de un alarmismo

excesivo como de un cierto beneplácito o de una forma de tirar balones fuera. Siempre en todos los informes del Consejo de Seguridad hay una tendencia descendente del índice de criminalidad en las agresiones y robos en el distrito, de tal manera que a estas alturas ya estaríamos en saldo positivo, esa tendencia decreciente ya se ha agotado. La situación es grave y tenemos que ponernos manos a la obra. Vamos a proceder a la votación.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Ruiz expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Moreno expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Gañán expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid

La proposición queda aprobada por unanimidad.

8. **Proposición nº 2016/0529983, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: dotar de los medios materiales y económicos a las escuelas taller que se están llevando a cabo en el Distrito de Puente de Vallecas, gracias a la labor de Asociaciones y Fundaciones, cuya finalidad es la del aprendizaje de un oficio por parte de los jóvenes entre los 16 y 25 años que hayan abandonado sus estudios y/o en riesgo de exclusión social, para garantizarles más oportunidades de inserción laboral sin olvidar que las actividades que realizan los alumnos redundan en beneficio de toda la comunidad y con el fin de amplificar el Programa iCuidamos Vallecas! orientado a parados de larga duración.**

La Sra. Ruiz expresa que esto necesita poca exposición, hay unas entidades sociales que son las asociaciones y fundaciones que están colaborando para el aprendizaje de oficios a personas que tienen un riesgo de exclusión social, para personas jóvenes que no han encontrado su hueco en el mundo laboral, tampoco en el mundo estudiantil y están tomando esta alternativa, lo cual no quiere decir que esta iniciativa no necesite de economía, y esta se traduce en medios materiales y económicos para estas escuelas-taller. Nos gustaría saber también el número de las escuelas taller y en qué medida están haciendo esta función social.

La Sra. Conde expresa su acuerdo con esta proposición, coincidente con los programas que estamos desarrollando. Quiero destacar por un lado el incremento del presupuesto destinado a esta finalidad que asciende para el año 2016 a la cantidad de 120.000 euros, frente a los 25.550 euros del año 2015, por otro lado el tema de la incorporación de nuestros jóvenes al mercado laboral es una de nuestras grandes preocupaciones, de ahí se inicia el programa Cuidamos Vallecas. Considerando necesario no solo dar continuidad a estos programas sino también ampliarlos en el año 2016, se han obtenido créditos a través del Fondo de Reequilibrio Territorial por importe de 1.854.000 euros, esta previsto que se inicien 13 nuevos talleres: 2 talleres de albañilería y acabados, 2 talleres de pintura, 3 talleres de dinamización de actividades, de tiempo libre, infantil y juvenil, 1 taller de promotor de igualdad, 3 talleres de actividades auxiliares en viveros y jardines, 2 talleres de limpieza en espacios abiertos y espacios públicos. A esto se le va a sumar una cantidad adicional de 530.000 euros y se va a destinar la cantidad de 189.000 euros a subvenciones

a entidades del tercer sector, gestionadas también por la Agencia para el Empleo. Por lo tanto lo estamos poniendo en marcha y vamos a votar a favor.

El Sr. Giménez expresa su acuerdo con la proposición. La única pega es que no sabemos hasta donde llega la Agencia para el Empleo y hasta donde Vallecas Labora, ya que se pueden duplicar responsabilidades o trabajos, pagando por el mismo servicio.

El Sr. Corral expresa el reconocimiento a la labor que estas asociaciones y fundaciones hacen en el distrito. Nos suscita dudas tal y como está formulada la proposición en el sentido de que no se habla del instrumento jurídico pertinente para llevar a cabo este tipo de colaboración, tenemos ya en nuestro distrito trabajando, mediante un convenio específico entre la Agencia para el Empleo y la Fundación Santa María la Real, que están haciendo una labor de orientación y de inserción laboral en el Centro Cultural Lope de Vega, y nos parece que la mejor formula es a través de estos convenios. Creemos que la proposición está formulada de forma muy indeterminada, poco concreta y en ese sentido vamos a abstenernos porque nos parece que debe ser la Agencia para el Empleo la que formule estos convenios, porque la Junta Municipal no tiene competencias en este sentido. Nos parece contradictorio el anunciado desahucio de fundaciones y asociaciones que vienen realizando este trabajo que ocupan locales municipales mediante convenio y a los que se les ha anunciado que se tienen que ir de los locales que ocupan, cuando realizan una labor muy meritoria y social en este sentido, por ejemplo la Asociación Mujeres Siglo XXI, que hacen esta labor de integración laboral con mujeres víctimas de violencia de género.

La Sra. Ruiz expresa que poco hay que replicar a lo que nos comenta el equipo de gobierno ya que estamos en la misma línea, queremos que nuestros jóvenes estén ocupados, bien estudiando bien incorporándose al mercado laboral, es la mejor manera de que tengamos una población joven sana en todos los aspectos. En cuanto a lo que nos comenta el Sr. Corral sobre que es una proposición poco concreta, yo creo que muy concreta, no nos estamos refiriendo a una sola asociación, no nos estamos refiriendo a una sola asociación, sino para todos, quizás si habría que delimitar que funciones va a tener la Agencia para el Empleo y cuales Vallecas Labora, como expresaba el Grupo Municipal Ciudadanos. Es una proposición para todo el distrito por eso hablamos de las escuelas, para que haya una definición de cuántas hay y a cuántas se va a destinar esas ayudas que solicitamos de medios materiales y económicos. En cuanto al tema de los locales, no es objeto de esta proposición y en su momento ya se encargará de explicarlo el Concejal Presidente o el responsable de Ahora Madrid, los locales no tienen nada que ver con este asunto, si mal no recuerdo ya se debatió en un pleno y no se trataba de que no era una asociación determinada, sino que no se cumplían los requisitos legales. Nuestra proposición habla de las escuelas y los medios.

La Sra. Conde expresa que ya se han aprobado las bases que regirán la selección de alumnos para los talleres de dinamización y se han priorizado criterios tales como la condición de desempleado de larga duración, el empadronamiento en el Distrito, y la edad, de forma que si bien se prioriza a los jóvenes.

El Sr. Concejal Presidente expresa que además de esos 100.000 euros que hay destinados a subvenciones a asociaciones y organizaciones del tercer sector se van a dar otras subvenciones específicas de 189.000 euros, para fomento del empleo en organizaciones del tercer sector que van a reforzar esos más de 2.195.000 euros que se van a destinar a 13 talleres donde los participantes, además de hacer prácticas en beneficio de la comunidad van a recibir una retribución económica mensual equivalente al salario mínimo interprofesional. Es un número importante de beneficiarios: 195, muy significativo, y es un esfuerzo enorme que estamos haciendo para dar respuestas a la principal problemática del

Distrito como es el paro. Respecto a lo que se ha comentado de los locales y en especial a algunos como la Asociación de Mujeres Siglo XXI, a esta asociación como a otras que están ocupando un local municipal, se les ha requerido que aporten la documentación acreditativa de la autorización y de la concesión y estamos esperando a que nos la presenten. Creo que estamos ante una situación irregular, que como otras muchas desde el punto de vista administrativo, que nos hemos encontrado aquí, queremos regularizar y normalizar en un futuro próximo. Vamos a pasar a la votación de la proposición.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Ruiz expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Moreno expresa la abstención del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Gañán expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid

La proposición queda aprobada por mayoría.

9. Proposición nº 2016/0532099, formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid con el siguiente contenido: que el Concejal Presidente de la Junta Municipal de Puente de Vallecas, en virtud de lo dispuesto en la Ordenanza reguladora de denominación y rotulación de vías, espacios urbanos, así como edificios y monumentos de titularidad municipal y de la numeración de fincas y edificios de 24 de abril de 2013, inicie el procedimiento para dotar del nombre parque urbano Jesús de Francisco, al parque situado entre la calle Marchámalo y la carretera de Valencia en la colonia Jesús Divino Obrero en Puente de Vallecas.

El Sr. Gañán expresa que con la emoción que significa que Jesús de Francisco fue compañero mío, en la Asociación Norte de la Albufera durante ocho años, de defender esta deuda histórica con él, su familia y sus amigos. Jesús era un dirigente socialista, pero no de partido, como todos los que en aquella época defendíamos las mejoras sociales en este distrito. Una actividad sana y que le hacía volcarse para solucionar los problemas de los vecinos. Su trayectoria es amplia desde la institución de la Asociación de Vecinos La Comuna en 1977, donde fue su presidente. En 1988 La Comuna adoptó junto con las remodelaciones de Palomeras, que significaron la remodelación de 12.000 familias, que la Colonia de San José del Olivar, que tenía una asociación cuyo presidente era Pedro Marcos, fallecido dos meses antes que Jesús. A parte del tema del asociacionismo estuvo implicado en la lucha contra la situación creada en el barrio por el aceite de colza, a través de la Coordinadora de Sanidad. Queremos que se inicie el procedimiento para dotar legalmente del nombre Parque Urbano Jesús de Francisco, al parque situado entre la calle Marchámalo y la carretera de Valencia en la colonia Jesús Divino Obrero en Puente de Vallecas.

El Sr. García Pérez expresa que el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía está de acuerdo con la proposición.

La Sra. López expresa que Jesús de Francisco fue un gran trabajador y una persona muy destacada del movimiento ciudadano, al que tenemos mucho que agradecerle y ya era hora que se le agradeciera.

El Sr. Verdugo expresa que la proposición que se trae, recuerda que ya existía una zona verde, la Colonia Jesús Divino Obrero, que fue acordada en pleno a raíz de una proposición del entonces concejal del Partido Socialista, el Sr. Rafael Merino con el voto favorable del Grupo Municipal Popular, entonces presidido en la Junta Municipal por Dña Eva Durán, para que este espacio se le dedicara a D. Jesús de Francisco. La Ordenanza Reguladora de la Denominación y Rotulación de Vías y Espacios Urbanos, así como Edificios y Monumentos de Titularidad Municipal y la Enumeración de Fincas y Edificios, del 24 de abril de 2013, en el artículo 3.2 b) establece como criterios para la asignación de nombre que no se pueden repetir los nombres que ya existen en un espacio o en una vía. No hay nada en contra de dicha aprobación, de hecho ya se aprobó en el pleno cuando este señor falleció, nuestra concejala entonces asistió al tanatorio, fue recibida por su viuda y además recibió el reconocimiento por dicha visita de las asociaciones. Fue un acuerdo plenario por unanimidad y el grupo municipal así lo acepto. Ese espacio existe, ahí están las actas. En cuanto a la buena voluntad para el nombramiento de espacios, están Sr. Pedro Marcos y la Sra. Teresa Romero.

El Sr. Gañán expresa que legalmente no se llama Parque Urbano Jesús de Francisco, físicamente la asociación de vecinos puso dos placas ilegalmente, porque no se consideró por parte del Grupo Municipal Popular que el nombre fuera oficial. Eso que ustedes dicen no es verdad, por lo tanto en homenaje a Jesús y a su generosidad reiteramos la propuesta.

El Sr. Concejal Presidente expresa que con lo que nos tenemos que quedar es con la figura ejemplar de Jesús de Francisco que este homenaje que pretende la Junta Municipal con esta denominación de este espacio urbano nos tendría que unir a todos y no podemos caer en el enfrentamiento por un tema que es participado y sentido por todos los grupos. Vamos a proceder a la votación.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Ruiz expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Moreno expresa el voto en contra del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Gañán expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que la proposición queda aprobada por mayoría.

10. Proposición nº 2016/0533537, formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid con el siguiente contenido: solicitar al Área de Gobierno del Ayuntamiento competente que inste a la Comunidad de Madrid a autorizar la impartición de las enseñanzas de Formación Profesional en el IES Vallecas I, tal y como se han venido ofreciendo desde la apertura del centro hace 75 años, contribuyendo así al mantenimiento de una oferta diversificada de este tipo de enseñanzas en los centros públicos del distrito.

La Sra. Secretaria da lectura a la proposición y a la enmienda de modificación nº 2016/0558828 por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: solicitar al Gobierno municipal que inste a la Comunidad de Madrid a que la reorganización de la Formación Profesional, que afecta a 7 de los 141 centros existentes, contribuya a mantener una oferta diversificada de estudios de formación profesional en los centros públicos del

distrito, de manera que la oferta de titulaciones responda a las necesidades del entorno y la empleabilidad de los mismos.

La Sra. Martínez expresa que no aceptan la enmienda. El IES Vallecas I viene desarrollando su labor desde hace 75 años siendo uno de los referentes de la formación profesional (FP) en el distrito. La supresión de las enseñanzas de formación profesional en este centro supone la pérdida de 280 plazas de FP de las especialidades de electricidad, electrónica e informática. Se pierden un total de 10 grupos, concretamente de la familia profesional de informática se suprimen dos grupos de FP básica y dos de grado medio en el ciclo sistemas microinformáticos y redes y en el caso de la familia FP electricidad-electrónica, se suprimen dos grupos de grado medio en el ciclo instalaciones de telecomunicaciones, dos grupos de grado superior en el ciclo sistemas de telecomunicaciones y otros dos de grado superior en el ciclo mantenimiento electrónico. Por otro lado, más de 100 alumnos que ya han iniciado sus estudios en alguna de estas especialidades deberán matricularse en otro centro en el curso próximo. En la actualidad el IES Vallecas I es el único centro público del distrito que imparte enseñanzas de la familia FP electricidad-electrónica, por lo que la supresión de estas enseñanzas en el centro limitará las opciones del alumnado a la hora de matricularse en estudios postobligatorios. Esta desaparición supondrá la eliminación del turno vespertino, cuya existencia ha facilitado el acceso a estas enseñanzas a un considerable número de alumnos. La eliminación del turno de tarde va a poner en riesgo también el resto de actividades que realiza el centro en ese horario ya que es posible que estas se vean afectadas por la reducción de personal que va a conllevar la supresión. No ha existido ningún tipo de diálogo con la comunidad educativa, desde la Dirección del Área Territorial alegan motivos en cuanto menos poco convincentes, el primero de ellos es la necesidad de reorganizar las enseñanzas de formación profesional con el objetivo de que cada centro se especialice en una o dos materias para mejorárlas y potenciarlas, lo que carece de sentido en este caso ya que el IES Vallecas I ya tenía definidas sus especialidades en las dos familias profesionales mencionadas anteriormente. Otro de los motivos que alegan desde la Dirección del Área Territorial es la cercanía de la oferta de enseñanzas similar en la zona, basando esta consideración en los centros IES Pacífico, ubicado en el distrito de Retiro, y en el IES Palomeras Vallecas, que se encuentra a más de 6 Km. del centro que nos ocupa. Curioso que la Dirección del Área Territorial en ningún momento menciona los centros concertados que están impartiendo las mismas enseñanzas en la zona. En cualquier caso el Grupo Municipal Ahora Madrid se une a esta reivindicación realizada por el centro, la comunidad educativa y las 16 asociaciones de vecinos firmantes de la carta a la presidenta de la Comunidad de Madrid en la que solicitan que rectifique esta decisión. Manifestamos así nuestro apoyo a las enseñanzas de formación profesional en el IES Vallecas I.

El Sr. Giménez expresa que estamos totalmente de acuerdo, manifestando que nuestro grupo en la Asamblea presenta mañana una proposición no de ley solicitando que la "Asamblea de Madrid inste al gobierno de la Comunidad de Madrid a tomar una serie de medidas con carácter prioritario encaminadas a mejorar la oferta de formación profesional y adecuarlas a las necesidades del mercado laboral, fijando un tiempo máximo de un año para la ejecución de las mismas, paralizar aquellas actuaciones de reagrupación de la oferta de los ciclos formativos que no obedezcan a causas justificadas hasta que se haya efectuado un estudio de las necesidades de la formación profesional en el conjunto de la Comunidad de Madrid en colaboración con el sector empresarial y los agentes sociales. Hacer un estudio del tejido empresarial en nuestra región cuyos resultados se harán públicos ante esta Asamblea que permita efectuar una planificación de la red de los centros equilibrada y ajustada territorialmente y por último realizar un plan de financiación adecuado para sostener la red de centros educativos que oferten formación profesional".

La Sra. López del Arco expresa que el Grupo Municipal Socialista está totalmente de acuerdo con los planteamientos del IES Vallecas I apoyándolo en lo que puede.

El Sr. Corral manifiesta su sorpresa por el rechazo a su enmienda que recoge sustancialmente la propia iniciativa de Ahora Madrid que asegura que se contribuye al mantenimiento de una oferta diversificada de este tipo de enseñanzas en los centros públicos del distrito. Nuestra enmienda señala que contribuye a mantener una oferta diversificada de estudios de formación profesional en los centros públicos del distrito, no sé cual es la diferencia para que rechacen nuestra enmienda, pero añadimos más, algo que nos parece importante, de manera que la oferta de titulaciones responda a las necesidades del entorno y la empleabilidad de los alumnos, porque se trata de esto, de la empleabilidad de los alumnos. No deberíamos dejar que los árboles nos impidan ver el bosque y el traslado de los estudios del IES Vallecas Sur I se engloba en esa reorganización de la oferta de ciclo de formación profesional a la que ha aludido, pero a fin de potenciar este tipo de estudios y hacerlos más atractivos para los jóvenes madrileños. Nadie puede pensar que el gobierno de la Comunidad de Madrid esté haciendo esto para cargarse la FP, porque solo afecta a 7 centros de los 141 que imparten FP en la región, supone la especialización de algunos de los centros que las imparten con el objetivo de convertirlos en una referencia para el sector productivo correspondiente. Los centros a los que se trasladan los ciclos que se suprimen en otros centros, están ubicados en el mismo distrito municipal, como es el caso y cuentan con las instalaciones y los espacios necesarios para recibir esos ciclos de FP, se garantiza así a los alumnos una plaza para realizar esos estudios en centros de este mismo distrito. El traslado de los ciclos de FP a los IES Pacífico y Palomeras permite además dotar al IES Vallecas Sur I de nuevas instalaciones para ESO y bachillerato, como por ejemplo laboratorios. Además las plantillas de profesores se adscribirán a los centros donde se traslada dicha oferta y mantendrán todos los derechos que tengan consolidados, así lo afirma la Comunidad de Madrid. Lo que no se puede es utilizar políticamente una mínima reorganización de los recursos de FP para sacar el titular de que la Comunidad se está cargando estos estudios, porque ahí están los 20 nuevos títulos de FP aprobados para este curso por el gobierno regional, de los cuales 17 ya se están cursando en centros públicos de la región y el próximo curso habrá 14 nuevos títulos más, estrechamente vinculados a los nichos de empleo porque es lo importante, la empleabilidad de los alumnos. Además se van a seguir impulsando planes de estudios conducentes a dobles titulaciones, se va a seguir potenciando la formación profesional a distancia y en cuanto a la FP dual que proporciona a los alumnos una mejor formación y una mayor empleabilidad este curso se cuenta con 360 empresas participantes y más de 2.100 alumnos, todo con la finalidad de adaptar la oferta que se imparte en los centros públicos a las necesidades del mercado laboral. Por eso hemos presentado esta transaccional que recoge esa reivindicación fundamental de la iniciativa de Ahora Madrid, con la que estamos absolutamente de acuerdo, que se garantice la oferta diversificada de los centros de formación profesional del distrito.

La Sra. Martínez expresa que cuando hablamos de hacer una reorganización de la FP, lo primero que debería realizarse es convocarse al consejo de la FP que lleva sin convocar en la Comunidad de Madrid desde 2006, por otro lado si atendemos a criterios de empleabilidad deberían saber que los ciclos formativos que pertenecen a las familias profesionales de electricidad, electrónica e informática son los que tienen una tasa de empleabilidad superior a la media del resto de la FP. La matriculación en la FP ha bajado en todo Madrid desde que ha dejado de ser gratuita en todos los niveles, cosa de la que ustedes tienen la responsabilidad. Cuando hablamos de una oferta diversificada se nos olvida que los centros concertados se crearon con el objetivo de paliar la escasez de plazas en las escuelas públicas no con el de sustituirlas como es el caso que está sucediendo aquí en Vallecas. Mantenemos las mismas familias profesionales en dos centros concertados mientras las suprimimos en uno público.

El Sr. Concejal Presidente expresa que se va a proceder a votar la proposición.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. López del Arco expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Moreno expresa el voto en contra del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Gañán expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que la proposición queda aprobada por mayoría.

11. Proposición nº 2016/0533587, formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid con el siguiente contenido: instamos a través del Área de Gobierno competente por razón de la materia, a la Dirección Territorial de la Empresa Correos y Telégrafos a que restituya las secciones de reparto que ha suprimido y que proceda a la contratación de personal fijo, así como proceda a contratar personal para cubrir las bajas laborales y vacaciones de los trabajadores de correos. Todo ello con el fin de que no se vulnere el derecho que tienen los ciudadanos al servicio postal universal.

La Sra. Jiménez expresa que traemos esta proposición al pleno de la Junta Municipal porque estamos siendo testigos en este barrio de una realidad que nos afecta a todos y cada uno de los vecinos que vivimos aquí. Detrás del correo que nos llega a casa está un cartero o una cartera, el Grupo Municipal Ahora Madrid ha tenido la oportunidad de conocer a esas personas y lo que nos hemos encontrado es realmente dramático. Los trabajadores de Sociedad Estatal Correos y Telégrafos del distrito de Puente de Vallecas han sufrido una merma en las condiciones laborales muy importante, el servicio postal se ha visto gravemente afectado, cuestión ésta que afecta principalmente al Ayuntamiento de Madrid, gran cliente de la Sociedad Estatal. La reducción de personal y el reajuste de las secciones de reparto ha supuesto el aumento de tamaño de éstas y está suponiendo que los trabajadores del Distrito tengan que cubrir entre todos las secciones para las que no hay asignado trabajador. Además la empresa no está contratando personal para cubrir bajas o vacaciones. Esta situación está llevando a que en el Distrito de Puente de Vallecas no se esté cumpliendo el Servicio Postal Universal. El artículo 8 de la Ley 43/2010 de 30 de diciembre, del servicio postal universal, de los derechos de los usuarios y del mercado postal establece el derecho a la prestación de un servicio postal universal de calidad prestado de forma permanente, en todo el territorio nacional y a precios asequibles. Debido a la reestructuración de la empresa y la falta de contratación, que está sometiendo a los trabajadores de correos a una gran situación de estrés, los vallecanos no estamos teniendo un servicio postal de calidad. Con la destrucción de una media de 5 secciones por distrito, las secciones se hacen inabarcables, pero la empresa pretende que la calidad recaiga en el último escalafón de la cadena, nuestros carteros y carteras. Fruto de esta situación, hoy mismo, se han acercado a las puertas de esta Junta Municipal las unidades de reparto del 38 y el 18, que junto con el 31 de Villa de Vallecas, han realizado un paro de dos horas donde nos han estado explicando las protestas, paros seguidos por el 90% de la plantilla. Sabemos que estamos hablando de una empresa y que directamente no tenemos competencia para intervenir pero creemos que la perdida de calidad del servicio es una cosa que nos afecta a todos. Estamos pagando por un servicio que no estamos recibiendo. Por todo ello instamos a través del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, competente sobre la materia, a la Dirección Territorial de la Empresa Correos y Telégrafos a que restituya las secciones de reparto que ha suprimido y que proceda a la contratación de personal fijo, así como proceda a contratar personal para cubrir las bajas laborales y

vacaciones de los trabajadores de correos. Todo ello con el fin de que no se vulnere el derecho que tienen los ciudadanos al servicio postal universal y con el objetivo de que nuestros carteros y carteras trabajen en unas condiciones dignas.

El Sr. Giménez expresa que está a favor de la propuesta.

La Sra. Ruiz no añade nada más y expresa que votarán a favor.

El Sr. Corral expresa su reconocimiento a los trabajadores de la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos por la encomiable labor que realizan pero estamos en el Ayuntamiento de Madrid, va a ser la última vez que abusen de nuestra buena voluntad en la Junta de Portavoces, vamos a pedir la votación ponderada de todos los puntos incluidos en el orden del día, porque nos parece que no deberíamos haber traído este punto a este pleno. Aquí venimos a hacer la labor de fiscalización y control del gobierno municipal en la Junta de Puente de Vallecas, no de la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, por más que sea un servicio que atañe a nuestro distrito, puesto que los vecinos de nuestro distrito se benefician del trabajo de los carteros y carteras. Imagínense que nosotros trajésemos una proposición contra la Agencia Federal Espacial Rusa, contra la Agencia Espacial Europea y contra la NASA por el peligro que provocan la circulación de los satélites sobre nuestro cielo por el riesgo que se desplomen sobre la cabeza de nuestros vecinos. Estamos aquí para controlar y fiscalizar la labor del gobierno municipal, si Ahora Madrid no tiene mejor que proponer dentro de las competencias del Ayuntamiento de Madrid a los vecinos de Puente de Vallecas, que lo reconozcan y no traigan este tipo de iniciativas, porque nos parece que es casi una cortina de humo para que perdamos el tiempo sobre lo que nos compete que es debatir sobre el funcionamiento o no de los servicios públicos municipales. Quiero recordar que la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos ha abierto un proceso ofertando 1.606 plazas fijas en un proceso de consolidación de empleo. El Sr. Corral se sorprende de que el Sr. Sánchez Mato tenga competencias en el servicio postal, a través del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, cartero de honor.

La Sra. Jiménez expresa que seguro que el Sr. Sánchez Mato sería cartero de honor, porque estaría al lado de los trabajadores de la Empresa Estatal de Correos y Telégrafos. Usted ha frivolizado con la situación de los trabajadores, traemos esta proposición porque hasta donde yo sé el Ayuntamiento de Madrid paga a la Empresa Estatal de Correos y Telégrafos por repartir las cartas que los vecinos de este barrio no están recibiendo a tiempo porque les tienen en una situación de verdadero hostigamiento y si a usted no le importa la situación de los trabajadores y las trabajadoras, al Grupo Municipal Ahora Madrid y por lo que han manifestado el resto de grupos municipales aquí presentes, si les importa. Su intervención evidencia lo que han sido las políticas del Partido Popular con las reformas laborales que lo único que han hecho ha sido la pérdida total de los derechos laborales adquiridos a lo largo de los años a través de la lucha de los trabajadores. Deseamos que se solucione la situación a la que se somete a los trabajadores y se solucione un servicio que no se está prestando.

El Sr. Concejal Presidente expresa que se va a proceder a la votación.

El Sr. Giménez expresa su voto a favor, estando ausentes en el momento de la votación el Sr. Juan Francisco García y Jorge García del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Ruiz expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Corral expresa el voto en contra del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Gañán expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que la proposición queda aprobada por mayoría.

El Sr. Corral manifiesta que solicita que conste en acta que se solicita un informe sobre la validez de la votación.

12. Proposición nº 2016/0534924, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: solicitar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad o donde corresponda la realización de un estudio y posterior ejecución sobre la circulación de Puente de Vallecas para descongestionar las calles Monte Olivetti, Sierra de Javalambre y la avenida de la Albufera y mejorar la seguridad de dichos accesos.

El Sr. García Pérez expresa que esta iniciativa está motivada por temas de descongestión de tráfico y por seguridad. En los accesos a la avenida de la Albufera en la M-30 sentido sur, deben pasar bajo el puente de Vallecas, cruzar tres carriles, suponiendo un peligro ya que el paso está regulado solo por un ceda el paso y luego tienen que acceder a la avenida de Peña Prieta subir por la calle Monte Olivetti y salir a la avenida de la Albufera por la calle Sierra de Javalambre suponiendo un aumento de circulación por dichas calles, habiendo además un ambulatorio al final de la avenida de Peña Prieta. Los vehículos que quieren acceder a la M-30 desde la calle Francisco Iglesias y la calle Sierra de Meira, deben pasar por la avenida de Peña Prieta y las calles Monte Olivetti y Sierra de Javalambre, incrementando el tráfico por dichas calles, cuando hay un acceso ya habilitado pero que es de uso exclusivo de autobuses, taxis y bicicletas y está regulado por un semáforo. Los vehículos que proceden de la calle Arregui y Aruej del distrito de Retiro deben cruzar en perpendicular cuatro carriles de la M-30, sentido sur, suponiendo un peligro y los tres para la incorporación a la M-30, sentido norte. A diario se nota en la avenida de la Albufera este incremento de la circulación, formándose retenciones que suelen llegar hasta esta Junta Municipal en la parte final de la avenida de la Albufera. Bajo el puente de Vallecas hay unas pasos reservados para las paradas de los autobuses de la EMT y existen dos carriles sin uso ya que tienen señalización horizontal que indica un sentido y a la entrada de dicho acceso hay dos señales de prohibido el paso. Estos carriles están situados entre dos semáforos de acceso a la calle Monte Ulía y podrían utilizarse para derivar parte de la circulación y por este motivo desde nuestro grupo municipal presentamos esta proposición.

El Sr. Maté expresa que nunca nos oponemos que se estudie cualquier mejora en el distrito, pero en este caso ya se había puesto en ello el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.

La Sra. Ruiz expresa que es una proposición muy coherente y no debería delimitarse a estas calles. Tenemos un colapso muy generalizado, sobre todo en las calles más antiguas del distrito. Hicimos una proposición sobre temas de aparcamientos y creemos que se debería instar al Área de Gobierno para que se puedan descongestionar y vamos a apoyar esta propuesta.

El Sr. Verdugo expresa que tal y como se plantea en esta proposición, la confluencia de vías que nos trae es un punto especialmente problemático en lo que a movilidad y fluidez del tráfico se refiere por la gran cantidad de vehículos que transitan por la zona referida. Nosotros proponemos una enmienda in voce para que además de ese estudio que es necesario que los agentes de movilidad deben de actuar en la zona a la que nos referimos para que los agentes de movilidad agilicen el tráfico en la medida de lo posible y se dé una solución más perdurable bien sea por reordenación viaria, etc., ya que no es fácil porque el espacio es el que es, las calles tienen la anchura que tienen y son miles de vehículos que transitan, los estudios del Ayuntamiento en cuanto a fluidez lo reflejarán, porque para ello tienen los medios en el Área de Movilidad.

El Sr. Concejal Presidente informa en cuanto a las enmiendas in voce cuando sean transaccionales o tengan la finalidad de subsanar errores materiales, incorrecciones técnicas, semánticas o simples omisiones.

El Sr. García Pérez expresa que no pueden admitirla porque no corrige ningún error ni subsana ningún fallo.

El Sr. Maté nos reiteramos en la voluntad de votar afirmativamente y podemos apremiar al Área de Gobierno correspondiente.

El Sr. Concejal Presidente expresa que se va a proceder a la votación.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Ruiz expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Moreno expresa la abstención del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Gañán expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que la proposición queda aprobada por mayoría.

13. Proposición nº 2016/0535627, formulada por el Grupo Municipal Popular relativa a la limpieza de la fuente y su entorno sita en la calle la Diligencia con la calle los Santos Inocentes, con el siguiente contenido:

- Que la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para la limpieza de las pintadas de graffiti en las paredes interiores y exteriores de la fuente.
- Que se repinten la barandilla.
- Que se limpie el vaso de la fuente.
- Que se poden y replanten las zonas verdes y parterres decorativos deteriorados.

El Sr. Verdugo expresa que la fuente ornamental que nos ocupa en esta proposición, es la situada en la calle La Diligencia con la calle Los Santos Inocentes del Parque Madrid Sur. A lo largo del tiempo se han efectuado diferentes actuaciones para mejorar desde la puesta en funcionamiento de la lámina de aguas, tanto desde la Junta Municipal de Puente de Vallecas, como posteriormente desde el Área de Medio Ambiente. Entre esas actuaciones se aprobó por unanimidad, instar al Área a realizar las mejoras que eran necesarias en esta zona del distrito, quedando pendiente mejoras de conservación en determinadas estaciones del año, que no se están llevando a cabo actualmente, de ahí el estado de deterioro, puesto que hay que mantenerlo de manera progresiva. Es por ello que exigimos a la Junta Municipal que inste al Área a realizar la limpieza de las pintadas de graffiti, que es lo que más afea y afecta a la fuente y a su entorno, así como proceder al replantado de las áreas de vegetación que decoran su entorno, la poda de los parterres, pintar las barandillas oxidadas y de este modo mantener esta zona de expansión de los vecinos del distrito con la llegada del buen tiempo y que además estas actuaciones se mantengan según la necesidad de su conservación y uso. Es por ello que presentamos esta proposición

El Sr. García Vacas expresa que según informa el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad respecto de las zonas verdes referidas que las plantaciones existentes en el entorno presentan un adecuado estado de conservación, a pesar de tratarse de bancales de obra en la escalinata de subida carentes de riego automático. Dentro del año 2016 está previsto realizar en esta zona la instalación de riego automático y las reposiciones arbustivas de esta zona. Y respecto de las pintadas en la fuente, señalan que ha sido realizada inspección a la zona comprobando que en el muro perimetral exterior del parque donde se sitúa la fuente no existen pintadas y respecto del resto de cuestiones planteadas sobre la conservación del equipamiento urbano, se realizará visita de inspección para evaluar y estudiar la necesidad de las actuaciones correspondientes.

El Sr. García Pérez expresa que estamos a favor de apoyar esta proposición porque vemos que es limpieza de la fuente, y no tiene mayor complejidad.

La Sra. Ruiz expresa que le llama la atención que desde el Grupo Municipal Popular dicen que hay pintadas y que está en muy mal estado y los técnicos dicen que no hay pintadas, cosa que no entendemos. Consideramos que debe hacerse una limpieza y una adecuación para que esté en buen estado.

El Sr. Verdugo expresa que las pintadas existen en todo lo que es el interior de la fuente y además en el muro que está enfrente que da a la pista de patinaje. Las zonas verdes aledañas presentan un estado de conservación muy mejorable. Ya se trajo por parte del Grupo Municipal de Izquierda Unida una proposición en diciembre de 2014, donde se le dio explicación que en cuanto a la lámina de agua ya se hizo una obra importante hace años cuando las Juntas de Distrito tenían competencia para ello, existiendo unos azulejos que fueron retirados porque por actos vandálicos se dedicaban a romperlos con piedras. Lo que realmente afea la fuente son las pintadas. La fuente está funcionando, simplemente habría que limpiar la suciedad que se va acumulando. Aporto unas fotos para que consten en el acta:



El Sr. García Vacas recordar que se va a proceder en este mismo año a la instalación del riego automático en la zona. Vamos a votar a favor de esta proposición porque es necesario mejorar la zona, pero me llama la atención la preocupación que tiene el Partido Popular con respecto a todo esto, yo vivo desde hace más de quince años en esa zona y ha estado permanentemente abandonada por la anterior administración.

El Sr. Concejal Presidente expresa que se va a proceder a la votación.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Ruiz expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Moreno expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Gañán expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que la proposición queda aprobada por unanimidad.

¹ Foto aportada por el Grupo Municipal Popular

² Foto aportada por el Grupo Municipal Popular

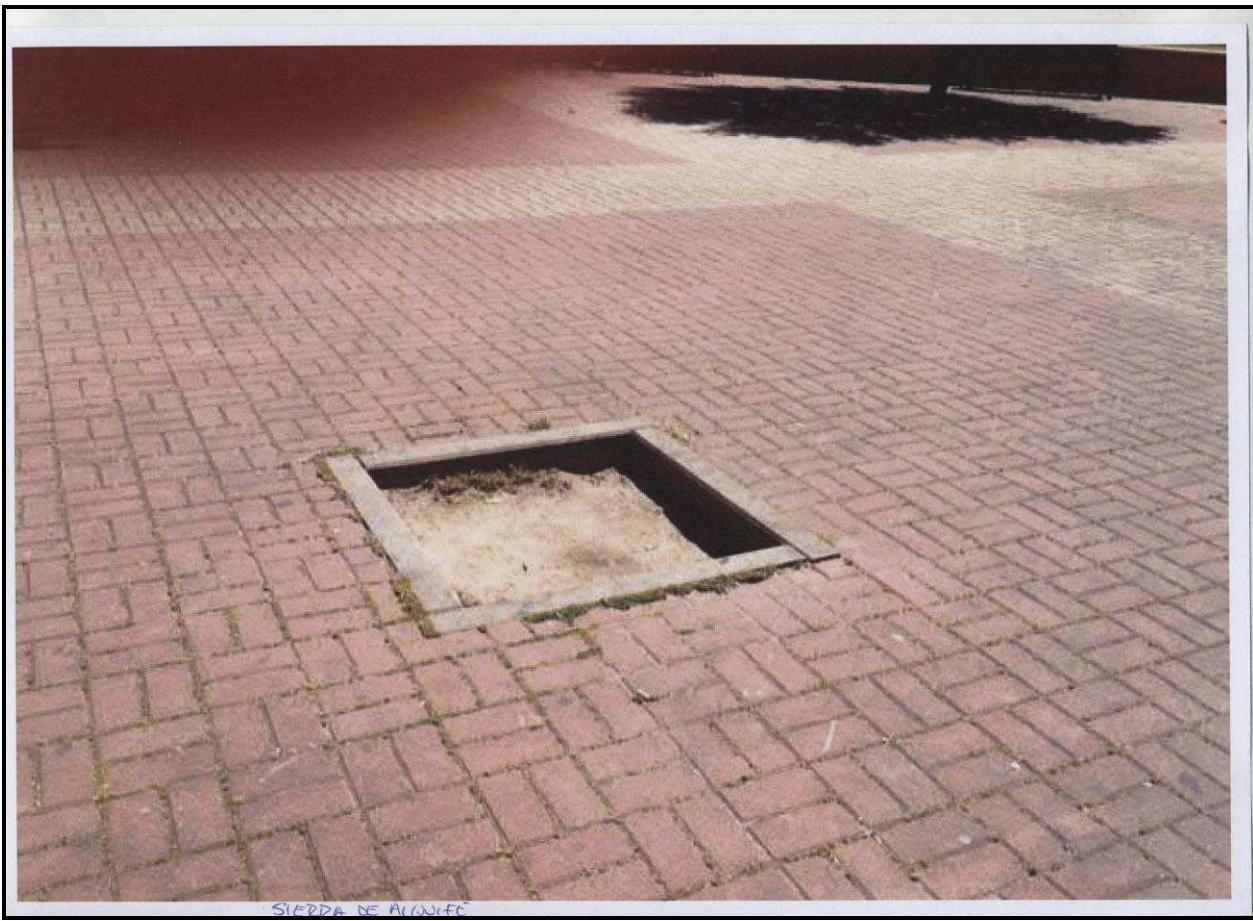
14. Proposición nº 2016/0535635, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: solicitamos que se proceda a la reparación de los alcorques en mal estado de conservación de las calles Carlos Martín Álvarez, Sierra de Alquife y alrededores para que no se produzcan caídas de los viandantes que puedan perjudicar seriamente su integridad física.

La Sra. García Moreno expresa que esta proposición viene presentada ante las quejas que hemos recibido de varios vecinos de la calle Carlos Martín Alvarez ya que se han producido caídas de varias personas mayores, precisamente por el mal estado de conservación de diversos alcorques. Facilito varias fotografías para que consten en acta:



3

³ Foto aportada por el Grupo Municipal Popular. Solo se incorporan dos fotos del total aportadas, tal y como se acordó en la Junta de Portavoces del día 18/3/2016.



4

La Sra. García Moreno expresa que las fotografías son de la calle Martín Álvarez 72, donde se ve perfectamente cómo la raíz del árbol ha subido, y varias personas mayores han sufrido caídas. Recorrimos toda la calle y la zona de San Diego, en la popularmente conocida plaza del cine París hay algún alcorque vacío, y en esta plaza también hay alcorques que pueden generar caídas a los mayores. Por este motivo solicitamos que se haga una reparación de estos alcorques y evitar caídas que puedan suponer una desgracia para las personas mayores.

El Sr. García Vacas expresa que la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas verdes informa que en la Calle Carlos Martín Álvarez los alcorques presentan un estado correcto, existiendo un 7% de ellos vacíos. En el tramo entre las calles Arroyo del Olivar y Javier de Miguel, los alcorques están llenos de arena de miga sin haberse localizado alcorques peligrosos. En el tramo entre Javier de Miguel y la avenida de San Diego, los alcorques se encuentran con acabado en pavimento drenante, salvo en las marras existentes que están ensarasadas con el pavimento circundante. Se han detectado alcorques con baldosas rotas y hundidas debido al aparcamiento de vehículos sobre ellas y dos alcorques que debido al tamaño del arbolado se debería proceder a la apertura del tamaño del alcorque. En los alcorques del resto de calles cercanas no se han detectado incidencias reseñables.

⁴ Foto aportada por el Grupo Municipal Popular. Solo se incorporan dos fotos del total aportadas, tal y como se acordó en la Junta de Portavoces del día 18/3/2016.

El Sr. Giménez expresa que es una propuesta muy parecida a la que hemos hablado antes de la Ronda del Sur, aceras, árboles, es una cosa generalizada de todo el barrio, y hace poco se estaba trabajando en ello. Estamos de acuerdo con la proposición.

La Sra. Ruiz expresa que es una proposición muy coherente y nos vuelve a llamar la atención la contradicción sobre lo que dicen los servicios técnicos con lo que detecta el Partido Popular. En la zona donde yo vivo, se Los servicios técnicos deberían hacer una revisión de los alcocres en mal estado.

La Sra. García Moreno expresa que también le llama la atención la contestación de los servicios técnicos, ya que las fotografías están ahí y tengo constancia de que al menos tres personas mayores han tenido caídas lamentables, y las fotografías son evidentes, lo que nos preocupa es la integridad física de los mayores y de los niños.

El Sr. García Vacas expresa que es evidente que hay que hacer una inspección más detenida para solucionar el problema que están señalando por el bien de los vecinos, en ese sentido vamos a votar a favor.

El Sr. Concejal Presidente expresa que la percepción que tienen los técnicos es bastante más optimista que la percepción de los ciudadanos de Vallecas. El tema no es desde cuando está la situación sino que hay que arreglarlo desde el gobierno del distrito. Tenemos una reunión próxima con la Directora General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, Dña Nuria Bautista, para ver este tema y el de los desbroces. Vamos a proceder a la votación.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Ruiz expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Moreno expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Gañán expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que la proposición queda aprobada por unanimidad.

15. Proposición nº 2016/0535645, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para que se adapten progresivamente todos los columpios infantiles del distrito al uso de menores de 0-3 años y que se reparen y limpien aquellos que presenten desperfectos o suciedad.

El Sr. Verdugo expresa que el juego que una parte esencial de la infancia, fundamental para el desarrollo del menor, de ahí la importancia de adaptar todos los columpios de las áreas infantiles para el uso y disfrute de los menores de 0 a 3 años. Para que haya una ciudad más amable con los más pequeños es preciso que las administraciones públicas implanten políticas para fomentar su desarrollo y entretenimiento como una de las bases esenciales de sus políticas orientadas a la mejora en el desarrollo de la infancia. Por ello, para conseguir este objetivo, es necesario adaptar los columpios situados en los parques y áreas infantiles a las necesidades de todas las edades. A pesar de su importancia, numerosas áreas infantiles de nuestro distrito de Puente de Vallecas, no cuentan con columpios adaptados

para el uso a menores de 0 a 3 años, además de presentar algunos de ellos un deficiente estado de conservación que pueden suponer riesgos para la integridad física de los más pequeños. Hemos visitado muchos de estos parques en los diferentes barrios de Vallecas y tras recoger las peticiones de numerosos padres, nos hemos dado cuenta de la gran demanda que existe, ya que los parques con columpios adaptados a la edad de 0 a 3 años, están mucho más llenos que aquellos que no los tienen. Consideramos de este modo necesario ir adaptando los columpios y áreas infantiles para el uso a niños de 0 a 3 años, dando así respuesta a la petición de los padres, además de lograr con ello un mayor uso de estas zonas infantiles. Es por ello que presentamos esta proposición.

La Sra. Escarmena expresa que según informa la Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos que actualmente no se tiene prevista la instalación de columpios para niños de 0 a 3 años. Asimismo señalan que todas las áreas infantiles instaladas en el distrito son conservadas por la dirección general cumpliendo la normativa de aplicación en la materia y se realizan en ellas las labores habituales de conservación y mantenimiento. Además el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad ha destinado una partida de casi un millón de euros para la renovación y adaptación de áreas infantiles.

El Sr. Giménez expresa que están de acuerdo con esta propuesta y hace referencia al parque de José Paulete con Carlos Solé, donde aparcen al lado vehículos, lo que pone en riesgo la seguridad de los menores.

La Sra. Ruiz expresa que votarán a favor de la propuesta para que se mejoren y reordenen los columpios.

El Sr. Verdugo expresa que es cierto que existe aparcamiento irregular al lado de algunas áreas infantiles que habría que controlar. En general la conservación es bastante buena de todas las que hemos visitado. No sólo se trata de la adaptación de los columpios a los 0-3 años, sino la adaptación de los columpios a niños con problemas de movilidad. En el Ayuntamiento de Madrid ya se puso en marcha un plan de adaptación de áreas infantiles para niños con movilidad reducida en los parques de Conde Valle Suchil, parque de Aluche, parque Juan Carlos I, etc., como forma de modelo piloto de integración para estos niños. Recientemente la Delegada de Medio Ambiente, Inés Sabanés, anunció la puesta en marcha de un plan de adaptación progresiva para niños con especiales problemas, de todos los parques, en Puente de Vallecas está incluido el lote 3, con dos zonas que iban a ser las primeras en instalarse, en agosto comenzarían los trabajos y estarían concluidos en noviembre, quisiéramos que nos informaran sobre qué puntos concretos van a ser y si realmente se van a proceder a la adaptación no solo a los niños de 0 a 3 años sino para aquellos niños que tienen unas necesidades de adaptación especial.

La Sra. Escarmena expresa que es curioso que ustedes se preocupen ahora de los parques infantiles del distrito, ya que desde 2004 no se ha planificado ninguna renovación en ninguno de ellos, en toda la ciudad de Madrid y por supuesto en nuestro distrito. Por supuesto nos alegramos de su proposición ya que nos importan nuestros menores, que puedan jugar y relacionarse en espacios de ocio, seguros y adaptados correctamente por ello votaremos a favor. Para conseguir todo esto el Área de Medio Ambiente y Movilidad como ya he dicho anteriormente ha destinado una partida de casi un millón de euros para la adaptación y renovación según la normativa europea de 33 áreas infantiles en toda la ciudad. Las áreas de actuación se han seleccionado según el estado de los elementos de juego ya instalados y del número de áreas existentes en cada distrito equilibrando territorialmente las intervenciones. Se aplicarán criterios de integración en las áreas infantiles que han de ser accesibles para los niños y niñas con diversidad funcional, para que puedan jugar e interrelacionarse sin obstáculos y barreras y así comenzar con el

concepto de accesibilidad universal desde la infancia. Actualmente hay 18 áreas repartidas por todo el mapa urbano y a las que se sumarán cuatro nuevas en este plan. Esta renovación se llevará a cabo en los 21 distritos repartiéndose en diferentes lotes, el nuestro efectivamente es el número 3 en el que se renovarán dos áreas infantiles. Este proceso de renovación empezó el pasado mes de enero cuando se eligieron los puntos de actuación en cada uno de los distritos, en febrero se elaboraron los pliegos técnicos y administrativos y en este momento se están realizando los trámites administrativos para licitar el servicio. Está previsto que en agosto comiencen los trabajos y que en noviembre puedan estar todas en uso, también hacen mención a la limpieza de las áreas infantiles y columpios de ello se encargan las empresas adjudicatarias de los contratos blindados que la anterior gobierno del Partido Popular firmó. Aun así el Ayuntamiento de Madrid y esta Junta con el programa Cuidamos Vallecas está trabajando actualmente para mantener las áreas infantiles en adecuadas condiciones de limpieza y salubridad.

El Sr. Concejal Presidente expresa que se va a proceder a la votación.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Ruiz expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Moreno expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Gañán expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

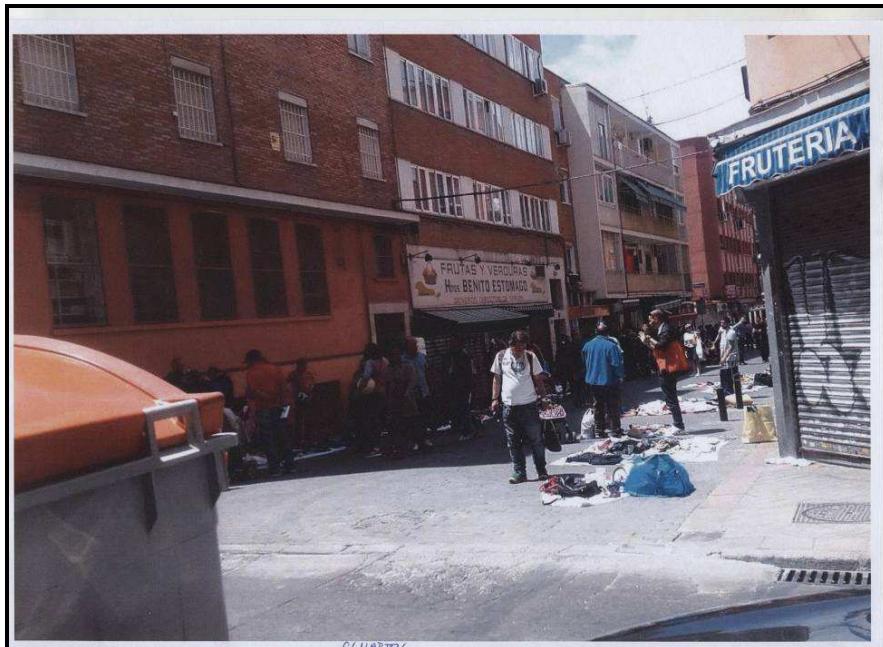
Queda aprobada por unanimidad.

16. Proposición nº 2016/0535653, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido:

- Instar al Área correspondiente para que se proceda a la retirada de la venta ambulante ilegal en la calle Martell.
- Solicitamos al Concejal del Distrito de Puente de Vallecas que haga cumplir la Ordenanza Municipal Reguladora de la Venta Ambulante.
- Se garantice la presencia de policía municipal para evitar el asentamiento de venta ambulante ilegal en esta zona, así como el deterioro del distrito y de la imagen de Puente de Vallecas.

La Sra. García Moreno expresa que el Grupo Municipal Popular viene observando que entre semana en la calle Martell se vienen instalando personas que se dedican a la venta ilegal en nuestro distrito. Entendemos que estas actividades degradan la imagen de nuestro distrito, considerando además que perjudican a los comerciantes de la zona, los cuales pagan sus impuestos debidamente y teniendo en cuenta que allí se encuentra ubicado el mercado de la Imagen. La vigente Ordenanza Municipal Reguladora de la Venta Ambulante, en su Art. 4, dispone: "*la venta ambulante podrá ser ejercida por toda persona física o jurídica legalmente constituida, que se dedique a la actividad de comercio al por menor, y reúna los requisitos establecidos en la presente Ordenanza y demás normativa que le fuese de aplicación*". Es por ello que presentamos esta proposición. Aportamos fotos para que consten en el acta, de la calle Martell. Mientras estuvo el equipo de gobierno del Partido Popular en el Ayuntamiento se preocupó de que la policía estuviera presente. Nos llama la atención que el equipo de gobierno diga que le preocupa la venta ambulante ilegal y sin embargo hayan quitado a los policías que lo prohíben, por lo que hoy hay menos presencia policial. Es algo similar a lo que ha hecho su compañera Ada Colau en Barcelona, donde se ha permitido que el top manta se instale frente al mismo ayuntamiento de la ciudad condal.

Aquí en Madrid la Sra. Alcaldesa Manuela Carmena acaba de poner en marcha una campaña de sensibilización en contra de la venta ambulante ilegal y falsificaciones y al mismo tiempo quita la unidad policial encargada de controlar que estos negocios ilegales y clandestinos no prosperen. La campaña lleva el nombre "*Tú decisión importa. Cada vez que compras tu eliges qué sociedad construyes*". Uno de sus objetivos es informar de lo que supone a nivel social, comercial y económico e incluso para nuestra propia salud. El Sr. Concejal Presidente está permitiendo que estas actividades se desarrolle en nuestro distrito incumpliendo la vigente ordenanza.



5



6

⁵ Foto aportada por el Grupo Municipal Popular. Solo se incorporan dos fotos del total aportadas, tal y como se acordó en la Junta de Portavoces del día 18/3/2016.

⁶ Foto aportada por el Grupo Municipal Popular. Solo se incorporan dos fotos del total aportadas, tal y como se acordó en la Junta de Portavoces del día 18/3/2016.

El Sr. Concejal Presidente pregunta de dónde ha sacado que a mi no me preocupa y que ha dado instrucciones de retirar a la policía de estos puntos. Le puedo decir que hemos recibido la felicitación de los comerciantes de Pedro Laborde, que estaban hartos de la inacción del equipo de gobierno anterior, por el sistema de vigilancia permanente que tiene esa calle y ha rebajado la venta ambulante a mínimos históricos. Que en la calle Martell haya venta ambulante no es una novedad, viene desde hace 35 años, y yo he pasado por allí recientemente y había policía municipal. Sabemos que lo que pasa muchas veces es que la policía y los vendedores ambulantes juegan al ratón y al gato. Ya tenemos un servicio de vigilancia permanente en la calle Pedro Laborde, hoy hemos vuelto a reactivar el servicio de vigilancia permanente en el bulevar y me gustaría contar con los efectivos suficientes para poder atajar todos estos problemas de venta ambulante en la calle Martell. Usted ha dicho que yo he dado instrucciones a la Policía Municipal para que levante la vigilancia de determinados puntos, es un tema muy grave que tendrán que aclarar.

El Sr. Giménez expresa que la venta ambulante ilegal es un hecho, en Pedro Laborde, en la calle Martell, en Peña Gorbea, en Peña Prieta, en doña Carlota y en muchísimos lugares. A mí como grupo municipal la Policía Municipal no me ha recibido.

La Sra. Ruiz expresa que la venta ambulante ilegal hace un daño enorme a los comerciantes. Es normal que cuando va a aparecer la policía recogen la mercancía y cuando se van vuelven a montar los puestos de venta ilegal, por lo que habrá que tomar unas medidas serias.

La Sra. García Moreno se refería a que la Alcaldesa es la que ha permitido todas estas circunstancias, pero también es usted y su equipo de gobierno el que ha permitido el que se haya llegado a esta situación. Le voy a facilitar datos estadísticos de la policía municipal. Las denuncias de los comerciantes contra la falta de actuación de la Policía Municipal para frenar la venta ambulante ilegal son más que una percepción, los datos estadísticos del Ayuntamiento de Madrid muestran un acusado descenso de las intervenciones desde la llegada de Manuela Carmena a la alcaldía. La media de actuaciones de Policía Municipal contra los manteros los primeros cinco meses de 2015, todavía con Ana Botella, eran de 1.050 al mes con un pico de 1.209 en mayo, último mes como alcaldesa. Con Manuela Carmena de junio a noviembre, último mes con datos estadísticos del consistorio, la media desciende a 772 con un pico de 933 en junio, esto supone una caída de las actuaciones del 26%. Julián Leal, portavoz del colectivo profesional de Policía Municipal Madrid, denuncia que el Ayuntamiento de Madrid sugiere a los agentes combatir la venta ambulante pero sin requisar el género, además también afirma que el consistorio les ha pedido manga ancha. Denuncian que los manteros se sienten protegidos y cada vez se muestran más violentos con los agentes por lo que tendrán que hacer algo al respecto. Pregúntele a los sindicatos de policía qué piensan desde que ustedes están en el gobierno. Respecto a la aclaración que me pedía, ustedes han retirado la unidad de apoyo zonal de la Policía Municipal que era la que controlaba, entre otras cosas, la venta ambulante ilegal.

El Sr. Concejal Presidente expresa que se alegra de que haya aclarado, pero insisto que lo que usted ha dicho que yo he dado instrucciones a la policía municipal para no perseguir la venta ambulante ilegal. Le puedo asegurar que aquí en Vallecas la política que lleva este equipo de gobierno es atender las demandas de los pequeños comerciantes para impedir la venta ambulante ilegal y lo estamos haciendo con notable éxito, en Pedro Laborde tenemos la felicitación del colectivo de comerciantes que se vinieron a quejar al poco tiempo de acceder al gobierno de esta Junta Municipal y estamos intentando retomar y hemos estado con el colectivo de vecinos de Puente de Vallecas y con un colectivo del bulevar, para ir resolviendo problemas que son absolutamente endémicos y que vienen desde hace muchísimos años. En cuanto a las denuncias que dice que hace la Policía Municipal, creo que

generaliza mucho, el que un señor que es portavoz de un sindicato, usted lo amplia al conjunto de la Policía Municipal. Que a una minoría de la policía municipal puede no gustarle lo que hace el equipo de gobierno, que es lo normal y habitual. Como a ustedes no les preocupa la venta ambulante porque han estado 25 años sin que les preocupara, lo que hace aquí es un electoralismo barato vamos a votar en contra de su propuesta. Vamos a proceder a la votación.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. López del Arco expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Moreno expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Gañán expresa el voto en contra del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por mayoría.

17. Proposición nº 2016/0535654, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: solicitamos se amplíe el horario de estudio en las Bibliotecas Públicas Municipales en Puente de Vallecas y en la sala de estudio/lectura del Centro Cultural Lope de Vega, al igual que se ha hecho en otros distritos de la ciudad y evitar, de este modo, que los estudiantes tengan que trasladarse a otros distritos para poder estudiar más horas, si así lo necesitan.

Punto debatido junto con el punto 5.

18. Dar cuenta de las resoluciones dictadas y de las contrataciones efectuadas por el Concejal Presidente y por la Coordinadora del Distrito.

El Sr. Giménez expresa que el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía se da por enterado.

La Sra. López del Arco expresa que el Grupo Municipal Socialista se da por enterado.

El Sr. Onetti solicita copia del expediente 300/2016/0045.

En este momento el Concejal Presidente sale del Salón de Plenos.

El Sr. Verdugo solicita copia de los siguientes expedientes: 300/2016/00381; 114/2016/00920, copia del contrato menor de manipulador de alimentos para personas en riesgo de exclusión, queremos un informe sobre el motivo de la anulación.

Aclara la Sra. Secretaria que es el punto de dar cuenta no de solicitar que se realice un informe jurídico al respecto, si está incluido en el expediente se dará copia junto al expediente, si no, no es momento de pedir un informe jurídico.

Copia del expediente 114/2015/03210, 114/2016/01734 que se nos explique la minoración de 22.977,43 euros; 114/2016/02290 en que parte del centro se van a llevar a efecto las obras de instalación eléctrica ; 114/2016/00664 información sobre este expediente y sobre el número de licencias de tenencia animales peligrosos que ya han sido solicitadas y que aún no se nos ha contestado; 114/2016/01420 memoria económica; copia del expediente 114/2015/02149; 114/2016/02273; 114/2015/00396 memoria del programa y si se ha contratado en el 2016 en que procedimiento se ha realizado; copia de los expedientes 114/2016/01421; 114/2016/02499; 114/2016/02322 y 114/2016/00914.

En este momento el Concejal Presidente se reincorpora al Salón de Plenos.

El Sr. Gañán expresa que el Grupo Municipal Ahora Madrid se da por enterado.

19. Solicitud de comparecencia nº 2016/0529226, a propuesta del Grupo Municipal Popular para que el Concejal Presidente de explicaciones al Pleno y nos informe del estado de tramitación de los proyectos contemplados en las inversiones territorializadas y las inversiones financieramente sostenibles aprobadas para el Distrito en el ejercicio 2016.

El Sr. Corral expresa que el Grupo Municipal Popular solicita esta comparecencia para conocer el estado de tramitación de las inversiones financieramente sostenibles y las inversiones territorializadas previstas para el 2016 en el Distrito de Puente de Vallecas. Estamos a mitad del ejercicio y nos parece interesante que los vecinos y los grupos políticos conozcan la situación de estas inversiones. En primer lugar en relación a las inversiones financieramente sostenibles (IFS) hay que recordar que pueden hacerlas las entidades locales que tengan superávit o remanente de tesorería positivo y que no hayan pasado los límites de deuda autorizados. El pleno aprobó el 29 de marzo la liquidación de presupuestos 2015 con un remanente de tesorería para gastos generales de 560 millones, y permítanme que al menos adjudique a la buena gestión del Partido Popular una buena parte de ese remanente que ahora les permite disponer de fondos para invertir en la ciudad y en el distrito para mejorar la calidad de vida de los madrileños. Las IFS no deben conllevar gasto de mantenimiento y deben ejecutarse en el ejercicio en el que se aprueban, por eso nos parece que los vecinos de Puente de Vallecas deben conocer si el equipo de gobierno va a llegar a cumplir sus compromisos anunciados en el pleno extraordinario del pasado 8 de abril, cuando se aprobaron las IFS, entregando la documentación de más de 200 proyectos un día antes a la oposición. Queríamos saber el estado de tramitación de cada uno de los 12 proyectos contemplados para el distrito de Puente de Vallecas. Y en relación con las inversiones territorializadas deseamos conocer en qué estado se encuentran: la ampliación del CSS de Entrevías; la sustitución de la climatizadora de CDM Alberto García; la rehabilitación para la escuela de música del edificio de la calle Concordia; la reordenación de los espacios del CSS de San Diego; la reparación de la pista de atletismo olímpica de CDM Palomeras; la adecuación del sistema de cloración del CDM Puente de Vallecas; la ampliación de acera en la avenida de la Albufera; la urbanización del APR 1301 de Sierra Toledana; la construcción del centro cultural de la calle Monte Urgull; las obras de adecuación del mercadillo de Puente de Vallecas y el césped artificial del campo de fútbol de Puerto Balbarán en el CDM de Entrevías.

El Sr. Concejal Presidente expresa que los presupuestos destinados por el Ayuntamiento de Madrid a la Junta Municipal de Puente de Vallecas son los más ambiciosos de la reciente historia de la junta Municipal. Un total de 20 millones de euros, que integran las inversiones financieramente sostenibles, las inversiones territorializadas y el fondo de reequilibrio territorial, la suma de todos estos capítulos de inversiones es más del doble que los

equipos de gobierno del Partido Popular han efectuado en nuestro distrito durante los últimos 5 años. Casi todo lo invertido estaba dentro de los acuerdos marco para el mantenimiento de determinadas instalaciones, algunas de ellas por ley tiene obligación de mantener el Ayuntamiento de Madrid. Han transcurridos 5 meses del ejercicio, todavía es pronto para evaluar el estado de su ejecución, seguramente el próximo mes de Julio en el transcurso del debate del estado del distrito tengamos más datos. De momento las previsiones recogidas de los diferentes servicios de la Junta es que a final de año estemos en un 96 ó 97% de ejecución de este presupuesto que viene a corregir desequilibrios sociales, efectuar obras de mantenimiento necesarias y proyectar un programa de inversiones en nuevos equipamientos que mejorarán la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Es además, un programa de inversiones complejo de ejecutar que integra las previstas por el Fondo de Reequilibrio Territorial, las inversiones financieramente sostenibles y las inversiones territorializadas. A esta complejidad, hay que añadir las dificultades de gestión con que nos encontramos en las juntas municipales, desprovistas de los recursos humanos necesarios y de una maquinaria municipal desengrasada en los últimos años en cuanto a la ejecución masiva de obras y proyectos. Asumimos el reto de afrontar este plan de inversiones que como he dicho, más que duplica las inversiones totales realizadas en los últimos 5 años con los mismos recursos humanos, mermados por la enfermedad de algunos de los principales responsables de nuestros servicios técnicos. No obstante, todos los servicios de la junta municipal, están realizando un notable esfuerzo por ejecutar estas inversiones, así como, las áreas y organismos municipales involucrados en esta tarea. El total de presupuesto para las inversiones financieramente sostenibles es de un 1.559.950 €. El pleno del Ayuntamiento de Madrid ha aprobado los créditos para la realización de las siguientes **Inversiones Financieramente Sostenibles:**

- 1- Sede del Distrito de Vallecas. Acondicionamiento interior en planta baja y sótano: 140.000€.
- 2- Centro Cultural el Pozo. Obras de accesibilidad, reforma del teatro y distribución interior: 170.000 €.
- 3- Centro de Mayores Casa del Bulevar, adaptación de accesibilidad en ascensor: 200.000 €.
- 4- Centro Social Ramón Pérez de Ayala. Impermeabilización de cubiertas y lucernarios, sustitución de equipos de climatización , reforma interior de espacios y reforma eléctrica en salón de recreo: 240.000 €.
- 5- Sustitución de la iluminación interior por tecnología LED del Centro de Servicios Sociales de Entrevías: 90.000 €.

Todas estas obras se van a realizar dentro del Acuerdo Marco de Obras de Reforma, Reparación y Conservación del conjunto de Edificios Demaniales y Patrimoniales adscritos al Distrito de Puente de Vallecas. En este momento han finalizado los trabajos de redacción de los proyectos de obra, con lo que se inicia la tramitación administrativa de los expedientes. Todas las obras quedarán finalizadas antes del 31 de diciembre de 2016

- 6- Instalación de césped artificial en el Deportivo Básico Cerro Cabezuelo: 719.950 €.

Este crédito se ha aprobado por el Pleno Municipal el pasado 25 de mayo de 2016 por lo que se iniciará la tramitación del expediente a la mayor brevedad.

En cuanto a las **Inversiones Territorializadas** tenemos un presupuesto de 15.835.367€. En el Presupuesto de la Junta Municipal para 2016 se incorporaron créditos para 20 inversiones territorializadas:

- 1- Adquisición de Suelo C/ Enrique Velasco nº 16: 855.929 €.

Esta adquisición se va a producir a través de un expediente de expropiación que se tramita en el Área de Desarrollo Urbano Sostenible y está justificada tanto en el deterioro del inmueble como en el hecho de que esté afectado por la acción de Prolongación de Sierra

Toledana. El 26 de mayo de 2016 se elevó a Junta de Gobierno la aprobación definitiva del Proyecto de Expropiación.

2- Obras de conservación en centros docentes de enseñanza del distrito: 950.000 €.

Para la ejecución del gasto se ha contado con la participación de los centros escolares que conjuntamente con los servicios técnicos de la Junta Municipal, han priorizado las obras a realizar con cargo al presupuesto para 2016. En este momento se han redactado proyectos de obra por importe de 734.299,76€ con cargo al crédito presupuestado. Asimismo se ha iniciado la tramitación administrativa de los expedientes que en algunos casos se encuentra ya finalizada y las obras realizadas. En otros, se está ultimando la tramitación finalizada y las obras se realizarán durante las vacaciones escolares. El gasto se ejecutará en su totalidad antes de la finalización del ejercicio 2016.

3- Obras de conservación de Instalaciones Deportivas del Distrito: 553.048 €.

En este momento han finalizado los trabajos de redacción de los proyectos de obra por importe de 356.896,32€. La tramitación administrativa ha finalizado en algunos casos y en otros, se está ultimando. El gasto se ejecutará en su totalidad antes de la finalización del ejercicio 2016.

4- Obras de conservación de edificios del Distrito: 1.941.836 €.

Se ha transferido a la Dirección General de Patrimonio la cantidad de 1.441.836€ para la rehabilitación del edificio de la C/Puerto Cardoso para Centro de día Alto del Arenal. La redacción del proyecto de obra está prevista para el último trimestre de 2016. Con cargo al importe restante de 500.000€ se están redactando los proyectos de obra e iniciando la tramitación de los expedientes administrativos. En este momento se encuentran redactados proyectos por importe de 156.917,58 €. El gasto se ejecutará en su totalidad antes de la finalización del ejercicio 2016.

5- Deportivos básicos del Distrito (mobiliario): 20.000 €.

Se va a iniciar la tramitación de un expediente de compra centralizada. Se finalizará la actuación antes del 31 de diciembre de 2016

6- Centro de Servicios Sociales Entrevías C/ Yuste: 400.000 €.

Se ha realizado transferencia del crédito a la D. G. de Patrimonio. El proyecto de obra se va a gestionar contra un nuevo acuerdo marco que se aprobará en septiembre de 2016 momento a partir del cual se redactará el proyecto y se realizará la tramitación administrativa. La ejecución material de la obra se iniciará en los primeros meses del ejercicio 2017.

7- Adquisición de suelo C/Calero Pita y C/ Miguel Roca 33: 631.097 €.

Esta adquisición se va a producir a través de expedientes de expropiación forzosa que se están tramitando por el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible. Hasta la fecha ha finalizado parte de la expropiación, referida a una franja que da al nº 35 de la calle Miguel Roca con lo que parcialmente el terreno es de propiedad municipal. Se encuentran en tramitación otros expedientes de expropiación de las parcelas que dan al nº 31 y 33 de dicha calle. Los propietarios de estas parcelas han conseguido un justiprecio de 592.043,63€ mas intereses legales. Estos expedientes previsiblemente finalizarán antes de terminar el año 2016.

8- Centro Deportivo Alberto García Sustitución Climatizadora: 800.000 €.

Se están finalizando los proyectos de obra. Se va a iniciar la tramitación administrativa. Las obras se iniciarán a finales de 2016.

9- Deportivos básicos: 150.000 €.

Están en tramitación los proyectos de obra. Se finalizarán las obras antes del 31 de diciembre de 2016.

10- Edificio Calle Concordia nº 15: Rehabilitación para Escuela de Música: 1.304.052 €.

Se ha realizado transferencia del crédito a la D. G. de Patrimonio. La redacción del proyecto de obra está prevista para el último trimestre de 2016.

11- Centro de Servicios Sociales San Diego 1.604.174 €.

Se ha realizado transferencia del crédito a la D.G. de Patrimonio. Están preparando el proyecto de obra y la tramitación administrativa se va a realizar contra el marco de reforma. En la previsión de la Dirección General se encuentra la de iniciar las obras antes de que finalice el año.

12- Centro Deportivo Palomeras. Reparación Pista Olímpica: 601.879 €.

Se están finalizando los proyectos de obra. Se va a iniciar la tramitación administrativa. Las obras se iniciarán a finales de 2016.

13- Centros Deportivo Municipal. Sistema de Cloración: 1.151.920 €.

Se están finalizando los proyectos de obra. Se va a iniciar la tramitación administrativa. Las obras se iniciarán a finales de 2016.

14- Equipamiento Servicios Administrativos: 77.000 €.

Se va a iniciar la tramitación de un expediente de compra centralizada. Se finalizará la actuación antes del 31 de diciembre de 2016.

15- Placas Conmemorativas Víctimas Terrorismo: 10.500 €.

Se está trabajando en la obtención de un listado de personas víctimas del terrorismo sin que hasta la fecha haya sido posible ultimar esta actuación.

16- Avda. Albufera, ampliación de acera: 100.000 €.

Por parte del Área de Desarrollo Urbano Sostenible se está desarrollando el proyecto de obra para la ampliación de la acera en la Avda. Albufera nº 140.

17- APR 13.01 Sierra Toledana Urbanización: 850.000 €.

Se va a realizar el Proyecto de urbanización, en la zona expropiada, conforme al Plan General. En este momento se está finalizando el proyecto de obra de urbanización y se va a iniciar la tramitación administrativa del contrato para la licitación de la obra de urbanización. Esta actuación constituye una primera fase de una actuación global que continuará en próximos ejercicios y que en conjunto tiene un coste total de 4,5 millones de euros.

18- Centro Cultural C/ Monte Urgull: 1.818.262 €.

Esta obra se va a realizar por la Dirección General de Intervención en el Paisaje Urbano y el Patrimonio Cultural. Se está realizando el estudio de la parcela y de su edificabilidad.

19- Mercadillo Puente de Vallecas C/ Buenos Aires 17: 1.295.720 €.

Esta obra se va a realizar por la Dirección General de Patrimonio a la que se ha trasferido el crédito. En este momento ha finalizado la redacción del Proyecto Técnico y se va a iniciar la tramitación del expediente administrativo. Las obras se iniciarán a finales de 2016.

20- Campo de Futbol Puerto de Balbarán. Césped artificial: 719.950 €.

Esta actuación se va a realizar por la Dirección General de Patrimonio. En este momento se encuentra redactado el proyecto y se va a iniciar la tramitación administrativa. Las obras estarán finalizadas antes de que termine el año.

Tenemos una inversión importante que proviene del **Fondo de Reequilibrio Territorial**, consta de dos grandes partidas, una es 300.000 € para acometer la pavimentación y la reordenación del bulevar, una vez se haya hecho el estudio de movilidad y se produzca la peatonalización total del bulevar y el resto de las partidas están englobadas todas en el Plan Labora, que consta de 13 talleres de empleo y formación que tienen que acometer en total 28 proyectos presentados por las entidades asociativas del barrio. El total que se va a invertir es 2.684.000 euros, casi el 9% de los 30 millones presupuestados para los 21 distritos, de ellos 300.000 euros van a la peatonalización del bulevar y el resto a estos 13 talleres de empleo y formación que tienen un presupuesto total de 2.384.000 euros, desglosados de la siguiente manera:

- 3 Talleres de Auxiliares en viveros y jardines.
- 2 Talleres de Albañilería y acabados.
- 2 Talleres de Dinamización de actividades de tiempo libre, infantil y juvenil.
- 2 Talleres de Limpieza en espacios abiertos y espacios públicos.
- 2 Talleres de Pintura.
- 1 Taller de Promoción de la igualdad.

En total, podrán participar 195 personas desempleadas de nuestro distrito, que tendrán una retribución económica mensual equivalente al Salario Mínimo Interprofesional durante 6 meses. De este periodo, 4 meses y medio se destinarán a realizar prácticas en los proyectos presentados por el tejido asociativo de Vallecas, a saber:

- Rehabilitación de los auditorios municipales de El Pozo, parque de Entrevías, parque Amós Acero y parque de El Toro.
- Reparación del templete de la plaza del Cine.
- Reparación de la isleta de la C/ Sicilia 24.
- Adecuación del antiguo colegio Fernán Caballero.
- Instalación deportiva básica C/ Puerto de Balbarán.
- Pintura de los colegios públicos del distrito.
- Pista de Skate
- Adecuación y ajardinamiento de solares municipales con una superficie de 30.000 m².
- Adecuación del campo azul.
- Dotar de dinamizadores a Asociaciones, espacios y colegios públicos.
- Reforzar la intervención en favor de la igualdad.
- Potenciar la red de huertos urbanos, creando un centro experimental y demostración.
- Limpieza de zonas interbloques y conservación de jardines privados de uso público.

El Sr. García Pérez se da por enterado de lo dicho por el Concejal Presidente.

La Sra. Ruiz expresa que es un informe de esta comparecencia bastante completo.

El Sr. Corral expresa que estamos para pedir información al equipo de gobierno sobre las inversiones con el dinero de los ciudadanos y le agradezco el informe detallado, me gustaría que nos facilitara una copia. Ahora me explico lo que sucedió en la ejecución presupuestaria

de marzo de 2016 con esas transferencias de crédito que ha realizado la Junta. Entiendo las dificultades de gestionar, de sacar los expedientes adelante son las que usted está viviendo ahora mismo en la Junta Municipal de Puente de Vallecas, las que he vivido yo como Concejal de Distrito en Chamberí, en Centro, en el Área Delegada de las Artes. Bienvenidos a este baño de realidad, ahora se dan cuenta de que esto no es fácil, de que a veces se hacen críticas muy superficiales, sin darse cuenta del trabajo que implica por parte de los funcionarios y de los cargos directivos del Ayuntamiento de Madrid llevar a cabo proyectos de mejora de la ciudad. En la información de la ejecución presupuestaria de marzo de 2016 había habido una minoración de 5.625.782 euros, del capítulo 6, inversiones reales de Puente de Vallecas. Con las explicaciones que nos ha dado usted, si empezamos a sumar esas transferencias de crédito hechas tanto a la Dirección General de Patrimonio de Hacienda, como a la Dirección General de Patrimonio Cultural, entiendo que a Paisaje Urbano y Patrimonio Cultural les han hecho también estas transferencias de crédito, seguramente sumen los más de cinco millones que ha resultado de la minoración del presupuesto de la Junta. Creo que han tomado una buena decisión para poder cumplir plazos para la realización de los proyectos que habían anunciado en el debate de presupuestos o intentar cumplirlos ya que algunos se van a ir de 2016. La comparecencia que habíamos solicitado era de todas las inversiones financieramente sostenibles, no solo las que va a realizar la Junta de Distrito sino también las Áreas de Gobierno. Se han quedado fuera las de establecimiento de sistemas de riego automático en el Cerro del Tío Pío; la remodelación de los jardines del Campo del Toro; la instalación de sistema de riego automático en el talud de Pablo Neruda y de San Claudio. ¿Tienen los informes justificativos de la intervención sobre la pertinencia de estas inversiones financieramente sostenibles? En un parque como el del Cerro del Tío Pío de 160.000 hectáreas, nos cuesta creer que esa red de riego automático no vaya a precisar de mantenimiento. Tenemos dudas de que al final el Área de Medio Ambiente pueda desarrollarlo con un informe justificativo de intervención favorable, por los gastos de mantenimiento y personal que conlleva. Nos ha sorprendido de nuevo lo de Cerro Cabezuelo, ustedes nos aprobaron una enmienda en los presupuestos, en la que nosotros justificábamos en el hecho de que gastar 600.000 euros en el césped artificial de un campo que no cumple las medidas reglamentarias nos parecía que no procedía.

El Sr. Concejal Presidente expresa que efectivamente es un baño de realidad cuando llegas aquí y piensas que los ritmos y los tiempos son iguales que en cualquier actividad privada, cuando lleva unos plazos de tramitación administrativa y de construcción importantes. Desde el 1 de enero he estado trabajando en una situación complicada por llamar a muchas puertas para que este presupuesto se pudiera llevar a cabo. Tengo mucha experiencia en ejecutar presupuestos en la precariedad y es la primera vez que me toca ejecutar un presupuesto en la abundancia. Ya están puestas no sólo la consignación presupuestaria, está comenzada la tramitación y lo vamos a llevar a cabo. Respecto a las inversiones financieramente sostenibles que falta, dentro de la documentación que le vamos a pasar las incorporaremos. Respecto al sistema de riego del parque del Cerro del Tío Pío, me extraña que algo que se ha aprobado en el Pleno del Ayuntamiento no haya pasado por la intervención. Respecto al campo del Cerro Cabezuelo, se aprobó el 25 de mayo y para nuestra sorpresa no se podía retirar ese expediente. Hemos hablado con las asociaciones y vamos a intentar que ese dinero vaya a poner el césped en el campo del Pozo del Tío Raimundo y dejar los trámites abiertos para construir un polideportivo en el Cerro Cabezuelo, con unas dimensiones que tengan en cuenta la superficie de terreno existente.

El Sr. Gañán expresa que las inversiones van a dar lugar a 35 actuaciones y los 20 millones de euros son más del doble que en los últimos 5 años del Partido Popular en el distrito, este es el inicio y vamos a seguir trabajando para seguir mejorando el distrito.

La Sra. Ruiz quiere que se haga extensiva para todos los grupos la entrega del informe detallado de la intervención del Concejal Presidente.

La Sra. García Moreno expresa que el Grupo Municipal Popular quiere que conste en acta que el Sr. Concejal Presidente se ha ausentado y que ha habido un momento que el Pleno no ha sido presidido por nadie, tendría que haber subido en su lugar el vicepresidente.

El Sr. Concejal Presidente expresa que ha sido por causas de fuerza mayor.

20. Pregunta nº 2016/0524156, formulada por el Grupo Municipal Socialista sobre la ITES desfavorables en los CEIPS del Distrito.

El Sr. Onetti expresa que estos meses el Grupo Municipal Socialista ha tenido conocimiento del mal estado de varios centros de enseñanza del distrito por ello le preguntamos sobre la ITES desfavorables de los colegios de educación infantil y primaria del distrito.

El Sr. Concejal Presidente expresa que la situación de los colegios en algunos casos es bastante deficiente, en general el mantenimiento de las instalaciones al cuidado de la Junta Municipal es deficiente y de cara al presupuesto del año que viene estamos estudiando cuales son las prioridades, el mantenimiento y equipaciones de instalaciones y colegios va a ocupar un lugar central. En el Año 2010 pasaron la ITE inicialmente como desfavorables los siguientes colegios, habiendo subsanando las deficiencias en ese mismo año:

- Sainz de los Terreros
- Concha Espina
- Giner de los Ríos
- Padre Mariana
- San Pablo II
- Santo Domingo

Igualmente en el año 2010 pasaron la ITE favorable los siguientes CEIPs:

- Agustina Diez
- Dr. Tolosa Latour
- Eduardo Rojo
- Francisco Ruano
- García Morente
- Jaime Balmes
- J. Mª Pereda
- Núñez Arenas I y II
- Manuel Siuot
- Mesoneros Romanos
- Palomeras Bajas
- San Pablo I
- Virgen del Cerro

Durante los años 2011, 2012, 2013, y 2014, no tuvieron que pasar la ITE ningún colegio. Durante el año 2015 pasó la ITE favorable el colegio Amos Acero. Y durante el año 2016 tienen que pasar la ITE los siguientes CEIPs :

- Asturias
- Aragón
- El Madroño

Son en total 29 colegios los que tenemos en Vallecas, donde el mantenimiento está a cargo de la Junta Municipal.

21. Pregunta nº 2016/0524157, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: ¿qué actuaciones tienen previstas para el Ecobarrio?

La Sra. López del Arco da por formulada la pregunta.

El Sr. Concejal Presidente expresa que es un compromiso del gobierno de Ahora Madrid acabar el Ecobarrio, una obra que en el año 2011 hubo incluso un intento de enajenación de Patrimonio Municipal de venderlo a la iniciativa privada y que hemos recuperado para la iniciativa pública. En concreto se van a construir 1.400 viviendas, una parte muy importante van a ser para viviendas para personas mayores dotado de servicios comunes que puedan facilitar su habitabilidad y para personas jóvenes, todo viviendas en régimen de alquiler social. Les puedo anunciar que la licitación de las primeras 100 viviendas para personas mayores con esos servicios anexos, se realizará la próxima semana. El total de previsión de viviendas a licitar este año es de 700, para jóvenes y mayores. El suelo, del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, está en trámite de transferencia a la Empresa Municipal de la Vivienda. El total de las obras asciende a 1.434 viviendas de alquiler social.

La Sra. López del Arco expresa su preocupación por el estado del césped que alcanza una altura de casi tres metros, suponiendo un peligro. El alcantarillado está fatal alrededor, se está produciendo una especie de asentamiento y lo que queríamos saber es cuándo van a comenzar y qué va a pasar y qué uso se les va a dar a las célebres chimeneas. He solicitado el expediente y espero que me lo manden pronto.

El Sr. Concejal Presidente expresa que las obras van a comenzar en septiembre, la licitación de las 100 primeras se hace la primera semana. Hemos mandado notas a la EMV para que proceda al desbroce no solo de esas parcelas donde está el Ecobarrio sino también de las parcelas de su propiedad que están frente al parque Azorín. Si la EMV no es capaz de abordar esas tareas lo tendremos que abordar nosotros. En cuanto a las chimeneas, hablé con la Secretaría General Técnica de la EMV, y ellos están por abrir un proceso participativo con los potenciales residentes que tendrían que afrontar el mantenimiento de esa estación.

22. Pregunta nº 2016/0434949, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: ¿para cuándo está contemplada la puesta en marcha de la campaña de multas por la no recogida de excrementos de perro en Puente de Vallecas?

El Sr. García Fernández expresa que en el distrito le consta que hay un gran malestar porque la anunciada campaña de la recogida de heces de perro no se está llevando a efecto y tendría que haberse iniciado por el mes de abril.

El Sr. Concejal Presidente expresa que a parte de esa campaña la Junta Municipal de Distrito está haciendo actuaciones de control y vigilancia del ensuciamiento de las calles de manera periódica. Tenemos preparado uno de estos dispositivos para los próximos días, tanto en Villa de Vallecas como en Puente de Vallecas. La primera que se hizo se levantaron más de 100 actas de sanción, que se repartieron entre comercios que arrojan cajas a la vía pública, personas que echan diferentes residuos fuera de las papeleras y personas que no recogen los excrementos de su mascota. Hicimos en un primer lugar talleres de sensibilización para formadores que ahora están haciendo talleres de sensibilización en colegios y centros de mayores. Hemos hecho una encuesta en las instalaciones municipales sobre la percepción de la ciudadanía sobre la suciedad y limpieza en las calles, con ese enfoque integral de concienciación para reforzar los servicios a través de estos talleres de

formación y empleo y también a través de la sanción, ya que no es de recibo el grado de ensuciamiento que tienen las calles de Vallecas.

El Sr. García Fernández expresa que es un riesgo grave para la salud pública, motivo por el que la Ordenanza de Limpieza de Espacios Públicos y Gestión de Residuos lo tipifica como infracción grave sancionable con multas que van desde los 750 a los 1.500 euros.

El Sr. Concejal Presidente expresa que vamos a aplicar las sanciones pero estamos en un barrio donde nos vamos a encontrar a bastantes personas insolventes, no obstante la propia Ordenanza Municipal prevé que algunas de estas sanciones se puedan sustituir con trabajo sustitutorio.

23. Pregunta nº 2016/0531682, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: ¿cuántas notas informativas de desahucio de familias en riesgo de pérdida de vivienda han tramitado los trabajadores sociales de la Junta desde julio de 2015, y en caso de que se hayan resuelto a la fecha de formulación de la presente, el número de las resueltas y las tipologías de dichas resoluciones?

El Sr. Giménez expresa que realizamos esta pregunta tras oír al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencia en la comisión del pasado mes de mayo, al decir que la Policía Municipal había intervenido en 1.016 desahucios en el primer trimestre de 2016, querría que nos informara sobre la labor que han realizado al respecto los trabajadores sociales de los centros de servicios sociales en los términos formulados en el escrito.

El Sr. Concejal Presidente expresa que nuestro distrito es de los pocos en el que funciona un protocolo en el tema de los desahucios y en el caso de Villa de Vallecas una mesa preventiva de desahucios. Es un protocolo que se inicia cuando tenemos constancia de que se va a producir un lanzamiento, donde mandamos a un policía municipal con una carta firmada por mí para que se ponga en contacto con los servicios sociales, que si no ha elaborado un informe social previamente, en ese momento lo realiza. Se ofrecen las alternativas habitaciones que tiene el Ayuntamiento de Madrid y Samur Social, sino que la Junta Municipal, en caso necesario, paga con cargo a los presupuestos de emergencia social dos meses de alquiler y la fianza. Para el año que viene queremos mejorar y establecer una retribución complementaria que puedan asegurar a las personas con un informe y una evaluación de los trabajadores sociales que puedan ser atendidos hasta la diferencia entre el RMI y 1.100 euros, de tal manera que muchas personas no tendrían necesidad de ocupar una vivienda, y como consecuencia que se produzca el consiguiente desalojo y quedar en el desamparo. Vamos a instrumentar un programa de inserción social para los perceptores del RMI. Somos el distrito con más perceptores y una cronificación importante de perceptores del RMI, alrededor del 41% lleva más de 5 años de antigüedad en este recurso. Queremos ofrecerles alternativas y para eso necesitamos reforzar nuestros servicios sociales y que sean atendidos y tutelados por un trabajador social por cada 100 perceptores del RMI. La inversión por la exclusión social es algo que no es solo necesario por la situación de emergencia social que vive el distrito sino también por los compromisos adquiridos por Ahora Madrid con la ciudadanía.

El Sr. Giménez pregunta expresamente por el número resueltas y las tipologías de dichas resoluciones.

El Sr. Concejal Presidente expresa que en relación con las familias afectadas por desahucios y pérdida de vivienda en el distrito, se han realizado 125 informes: 25 del CSS Entrevías, 9 del CSS Pablo Neruda, 41 del CSS Ramón Pérez de Ayala y 50 del CSS San Diego. Los informes son remitidos al Área de Gobierno de Equidad Derechos Sociales y Empleo-Oficina de Intermediación Hipotecaria /Distritos, con quienes se mantiene la coordinación y seguimiento de las actuaciones y seguimiento de las familias desde cada centro de servicios sociales, aunque muchas veces hemos tenido que establecer desde la Junta Municipal negociaciones con los propios juzgados. No ha habido ni un solo desahucio en el que no haya estado presente la Junta Municipal. El grado de aplazamiento logrado es muy alto.

Y no teniendo más asuntos que tratar finaliza la sesión a las 22:19 horas, de todo lo cual, yo Secretaria, doy fe.

Madrid, 22 de junio de 2016

EL CONCEJAL PRESIDENTE,

Francisco Pérez Ramos

LA SECRETARIA DEL DISTRITO,

Olga Hernández Hernández

ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS CELEBRADA EL DÍA 1 DE JUNIO DE 2016

La Sra. Secretaria expresa que se abre un turno de ruegos y preguntas terminada la sesión conforme a las previsiones del artículo 48.4 del Reglamento Orgánico de los Distritos, y antes de comenzar, se les informa que los datos identificativos de los vecinos que van a intervenir y un extracto del contenido de su intervención, van a ser publicados en la página Web municipal (www.madrid.es) con el objeto de dar publicidad al acto. En el caso de que algún vecino en el ejercicio de su derecho a la protección de sus datos personales, no esté conforme con la publicación de sus datos identificativos, se solicita que en el momento de su intervención lo haga constar a los efectos de que se refleje en el acta y, en ese caso, únicamente se procederá a la publicación del extracto de la intervención pero sin identificar el interveniente.

La Sra. Gómez Cantero saluda a todos y en especial a los grupos municipales que han apoyado la moción sobre la retirada del régimen F.I.E.S a Alfon, presentada a los distintos plenos municipales y a los vecinos presentes. Desde la plataforma por la libertad de Alfon, informar que el día 23 de mayo la Audiencia Provincial dictó auto a favor de la retirada del régimen F.I.E.S 3 a nuestro vecino Alfonso, al considerar que no pertenece a ninguna banda terrorista, auto que llega con un año de retraso, tres recursos interpuestos y que a día de hoy la misma audiencia reitera las restricciones de comunicaciones, aplicando las mismas medidas pero sin el nombre de F.I.E.S, medida que no nos sorprende a pesar de aumentar el número de presos políticos en esta situación, ya que el régimen F.I.E.S (régimen de Ficheros de Internos de Especial Seguimiento) aprobada en el año 1996 por el PSOE, es una medida que se aplica a presos políticos y a presos reivindicativos con el fin de torturarlos psicológicamente a través del continuo cambio de centro penitenciario, restricción de llamadas y actividades, intervención de comunicaciones, siendo el mismo tan brutal como ilegal. Contra este régimen Madres Unidas Contra la Droga inició una lucha que finalmente la propia Audiencia Provincial en 2001 estableció su ilicitud y que terminó con el Tribunal Supremo confirmando la vulneración de los derechos de los presos y el principio de jerarquía normativa establecida en la Constitución y que además el comité contra la tortura de la ONU, realizó un informe en el cual manifiesta que las condiciones de los presos bajo el régimen F.I.E.S se considera tortura. Queremos enviar un mensaje a todos los presentes pues no nos vamos a rendir, vamos a utilizar todas las herramientas que estén en nuestra mano para visibilizar la situación de los presos políticos, denunciaremos la tortura que lleva a cabo el estado español a través de este régimen a todos aquellos que luchan por sus derechos y por una sociedad más justa. Recordar los casos como el de Noelia Cotelo o Nahuel. Dentro de unos días se cumplirá un año desde la detención de Alfon en la iglesia de San Carlos Borromeo de Vallecas, un año de lucha y dignidad que continuará en las calles y en los plenos, haciendo posicionar a los grupos parlamentarios ante este régimen de tortura, y exigir la libertad de Alfon. ¿Estaría usted dispuesto como Concejal Presidente o en su defecto grupo municipal a elevar una propuesta al plenario de Madrid para que se debata y en su caso se apruebe una moción que bajo los principios de la defensa de los derechos humanos se solicite a la autoridad pertinente la retirada de F.I.E.S. en los centros penitenciarios? ¿Apoyaría la solicitud de indulto que presentará la familia de Alfonso?

El Sr. Presidente expresa que está en contra del régimen F.I.E.S., siempre ha estado en contra de cualquier ley excepcional que cuando se establecieron fue por una situación especial de terrorismo que ahora no existe. El Sr. Presidente expresa que es contrario a los indultos pero Alfon se merece el indulto más que muchas personas que han sido indultadas en este país.

El Sr. Moreno pregunta por el estudio de la posibilidad de alargar una parada de los autobuses 24, 102 ó 103 al centro de formación profesional de Raúl Vázquez, ya que está muy retirado. En la calle Rodríguez San Pedro, entre el 30 y 36, existe una zona en la que hay dos postes de madera justo en medio de la acera y una farola, en una longitud entre 25 y 35 metros, al final del número 36 o 38 hay un paso de cebra con rebaje para silla de ruedas, pero donde están los postes solo cabe una persona. Pregunta el Sr. Moreno si el edificio donde vive cumple las normas para instalar un ascensor, y cuando se pueden solicitar las ayudas.

El Sr. Presidente expresa que las ayudas se van a poder solicitar a partir de julio y va a funcionar aquí un servicio de información para todas las comunidades, ya que corresponde a la comunidad de vecinos verificar que se puede instalar un ascensor. El Sr. Presidente informa al Sr. Moreno que debe solicitar por escrito su petición.

La Sra. Espejo expresa que solicitó el día 16 de marzo de 2015 unos bancos que les habían quitado en la calle Rafael Alberti y no ha recibido contestación. Vine a reclamarlo al año, y me dijeron que el expediente se había perdido con lo cual hice otra reclamación y el viernes me dijeron que no había presupuesto.

El Sr. Presidente pide disculpas porque el escrito que mandó el mes de marzo lo ha visto hoy y esta mañana ha dado instrucciones para que se coloquen los bancos, tenemos que ver los antecedentes, porque muchas veces se retiran los bancos a petición de los vecinos. Otra cosa es el área de mayores que efectivamente no hay presupuesto este año. Dentro del proyecto Vallecas Labora podemos ver la posibilidad de algún tipo de instalación que satisfaga sus necesidades.

El Sr. Barrigüete expresa que su intervención versa sobre la accesibilidad al Centro Cívico del Pozo del Tío Raimundo y muy especialmente a su biblioteca municipal. D. Pedro Corral estuvo dos años al frente del Área de las Artes y no hizo nada por solucionar este problema de accesibilidad. El Sr. Barrigüete urge el inicio de las obras por ser importante para personas que tienen disfunciones físicas y que tienen problemas de accesibilidad.

El Sr. Presidente expresa que esta solicitud es coincidente con la que nos ha hecho la asociación de vecinos para tomar las medidas oportunas para que sea accesible. Además se va a ejecutar este año con un presupuesto de 170.000 euros para atender esa necesidad que nos planteas.

Madrid, 22 de junio de 2016

EL CONCEJAL PRESIDENTE,

Francisco Pérez Ramos

LA SECRETARIA DEL DISTRITO,

Olga Hernández Hernández